



AYUNTAMIENTO
DE LA M.N. VILLA DE
GRAZALEMA (Cádiz)

DECRETOS DE ALCALDÍA – PRESIDENCIA

AÑO: 2019

MENSUALIDAD: DICIEMBRE

Nº	FECHA	CONTENIDO – EXTRACTO PARTE DISPOSITIVA																												
418	26/11/19	<p>Aprobar la devolución de la garantía definitiva, por importe de 50,00 €, aportada por D. José Manuel Salguero Calvillo a este Ayuntamiento en fecha 23.07.2019, para responder de las obligaciones derivadas del Contrato menor de "Servicio de Barra en Zona Nacimiento" instalada durante las Fiestas de Moros y Cristianos de Benamahoma 2019, conforme al Decreto n.º: 267/2019 de fecha 19.07.2019, y considerando el informe favorable emitido al respecto por el Primer Teniente de Alcalde y Concejal Delegado de Benamahoma en fecha 30.10.2019.</p> <p>Dar traslado al Departamento de Tesorería de este Ayuntamiento para su conocimiento y efectos oportunos y proceder a la devolución solicitada por el interesado.</p> <p>Dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.</p>																												
419	26/11/19	<p>Aprobar los DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS correspondientes al LIBRAMIENTO DE FONDOS por importe de 1.000,00 €, efectuado por DECRETO Nº 283/2019, con el carácter de a justificar a favor de D. Francisco Javier Domínguez García, Concejal Delegado de Deportes, para hacer frente a gastos inherentes al Torneo de Fútbol Sala Grazales 2019, conforme al Presupuesto Municipal aprobado, con cargo a la partida de DEPORTES, a saber:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>NOMBRE Y APELLIDOS / RAZÓN SOCIAL/ CIF/ DOMICILIO FISCAL</th> <th>FACTURA Nº /JUST. Y FECHA</th> <th>CONCEPTO</th> <th>IMPORTE €</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Juan Antonio Carabot Yuste D.N.I. ...//...</td> <td>Recibí 09.08.2019</td> <td>Arbitraje Torneo Fútbol Sala Grazales 2019</td> <td>245,00 €</td> </tr> <tr> <td>Álvaro Jesús Ramírez Menacho D.N.I. ...//...</td> <td>Recibí 13.08.2019</td> <td>1er clasificado Torneo Fútbol Sala Grazales 2019</td> <td>300,00 €</td> </tr> <tr> <td>Álvaro Torreño García D.N.I. ...//...</td> <td>Recibí 13.08.2019</td> <td>2º clasificado Torneo Fútbol Sala Grazales 2019</td> <td>100,00 €</td> </tr> <tr> <td>Luis Miguel Naranjo Ramírez D.N.I. ...//...</td> <td>Recibí 13.08.2019</td> <td>3er clasificado Torneo Fútbol Sala Grazales 2019</td> <td>50,00 €</td> </tr> <tr> <td colspan="3">Devolución sobrante (Unicaja), 12.08.2019</td> <td>305,00 €</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: right;">TOTAL</td> <td>1.000,00 €</td> </tr> </tbody> </table> <p>Dar traslado al Departamento de Tesorería para su conocimiento y efectos oportunos y dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.</p>	NOMBRE Y APELLIDOS / RAZÓN SOCIAL/ CIF/ DOMICILIO FISCAL	FACTURA Nº /JUST. Y FECHA	CONCEPTO	IMPORTE €	Juan Antonio Carabot Yuste D.N.I. ...//...	Recibí 09.08.2019	Arbitraje Torneo Fútbol Sala Grazales 2019	245,00 €	Álvaro Jesús Ramírez Menacho D.N.I. ...//...	Recibí 13.08.2019	1er clasificado Torneo Fútbol Sala Grazales 2019	300,00 €	Álvaro Torreño García D.N.I. ...//...	Recibí 13.08.2019	2º clasificado Torneo Fútbol Sala Grazales 2019	100,00 €	Luis Miguel Naranjo Ramírez D.N.I. ...//...	Recibí 13.08.2019	3er clasificado Torneo Fútbol Sala Grazales 2019	50,00 €	Devolución sobrante (Unicaja), 12.08.2019			305,00 €	TOTAL			1.000,00 €
NOMBRE Y APELLIDOS / RAZÓN SOCIAL/ CIF/ DOMICILIO FISCAL	FACTURA Nº /JUST. Y FECHA	CONCEPTO	IMPORTE €																											
Juan Antonio Carabot Yuste D.N.I. ...//...	Recibí 09.08.2019	Arbitraje Torneo Fútbol Sala Grazales 2019	245,00 €																											
Álvaro Jesús Ramírez Menacho D.N.I. ...//...	Recibí 13.08.2019	1er clasificado Torneo Fútbol Sala Grazales 2019	300,00 €																											
Álvaro Torreño García D.N.I. ...//...	Recibí 13.08.2019	2º clasificado Torneo Fútbol Sala Grazales 2019	100,00 €																											
Luis Miguel Naranjo Ramírez D.N.I. ...//...	Recibí 13.08.2019	3er clasificado Torneo Fútbol Sala Grazales 2019	50,00 €																											
Devolución sobrante (Unicaja), 12.08.2019			305,00 €																											
TOTAL			1.000,00 €																											
420	26/11/19	<p>Aprobar los DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS correspondientes al LIBRAMIENTO DE FONDOS por importe de 5.600,00 €, efectuado por DECRETO Nº 294/2019, con el carácter de a justificar a favor de D. Manuel Tovar Gómez, Concejal Delegado de Benamahoma, para hacer frente a gastos inherentes a la Semana Cultural de Benamahoma 2.019, con cargo a la partida de Cultura, a saber:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>NOMBRE Y APELLIDOS/ RAZÓN SOCIAL CIF / DOMICILIO FISCAL</th> <th>Nº FACT/JUST. Y FECHA</th> <th>CONCEPTO</th> <th>IMPORTE EUROS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Asoc. Cultural Teatro-Musical Proyecto Platea. CIF: G93617512 C/ Bulerías 4. 29400 Ronda (Málaga)</td> <td>N.º 2 07/07/2019</td> <td>Participación de la Pequeña Compañía, de Proyecto Platea, en la Semana Cultural de Benamahoma 2019</td> <td>500,00 €</td> </tr> <tr> <td>Colin Fernando Preston NIE: ...//... Pago del Águila 25 C. 11130 Chiclana Frontera (Cádiz)</td> <td>N.º 40/19 23/07/2019</td> <td>Concierto María La Mónica y sus primos en Benamahoma</td> <td>1.452,00 €</td> </tr> </tbody> </table>	NOMBRE Y APELLIDOS/ RAZÓN SOCIAL CIF / DOMICILIO FISCAL	Nº FACT/JUST. Y FECHA	CONCEPTO	IMPORTE EUROS	Asoc. Cultural Teatro-Musical Proyecto Platea. CIF: G93617512 C/ Bulerías 4. 29400 Ronda (Málaga)	N.º 2 07/07/2019	Participación de la Pequeña Compañía, de Proyecto Platea, en la Semana Cultural de Benamahoma 2019	500,00 €	Colin Fernando Preston NIE: ...//... Pago del Águila 25 C. 11130 Chiclana Frontera (Cádiz)	N.º 40/19 23/07/2019	Concierto María La Mónica y sus primos en Benamahoma	1.452,00 €																
NOMBRE Y APELLIDOS/ RAZÓN SOCIAL CIF / DOMICILIO FISCAL	Nº FACT/JUST. Y FECHA	CONCEPTO	IMPORTE EUROS																											
Asoc. Cultural Teatro-Musical Proyecto Platea. CIF: G93617512 C/ Bulerías 4. 29400 Ronda (Málaga)	N.º 2 07/07/2019	Participación de la Pequeña Compañía, de Proyecto Platea, en la Semana Cultural de Benamahoma 2019	500,00 €																											
Colin Fernando Preston NIE: ...//... Pago del Águila 25 C. 11130 Chiclana Frontera (Cádiz)	N.º 40/19 23/07/2019	Concierto María La Mónica y sus primos en Benamahoma	1.452,00 €																											

		<table border="1"> <tr> <td>Fernando Ramos Saavedra NIF: ... // ... C/ Arquitecto Torcuato Cayón, 1 11100 San Fernando (Cádiz)</td> <td>N.º 39/19 18/08/2019</td> <td>Actuación musical, en la Plaza de las Huertas situada en Benamahoma (Cádiz), el día 18 de agosto de 2019</td> <td>880,00 €</td> </tr> <tr> <td>Gestión de Actuantes S.L.U. CIF: B93478196 C/ Lope de Rueda, 97. 29190 Málaga</td> <td>N.º 6144 20/08/2019</td> <td>Actuación Cinetones martes 20 de agosto de 2019 a las 22:30 h.</td> <td>518,47 €</td> </tr> <tr> <td>Animarte S.L. NIF: B-92657550 Avda. Finlandia, 29 Puerta 8 29640 Fuengirola (Málaga)</td> <td>N.º 2019/0983-01 22/08/2019</td> <td>Actuación saxofonista Dani Vikaro</td> <td>548,98 €</td> </tr> <tr> <td>Noelia Jiménez de la Rosa NIF: ... // ... C/ La Calzada, 38. 11600 Ubrique (Cádiz)</td> <td>N.º 02/2019 25/08/2019</td> <td>Actuación del Cuadro Flamenco Hermanas Jiménez de la Rosa en la Semana Cultural de Benamahoma el día 25.08.2019</td> <td>650,00 €</td> </tr> <tr> <td>Asociación Orquesta Caballati CIF: G72135379 C/ Gijón, 7. 11530 Chiclana de la Fra. (Cádiz)</td> <td>N.º 06-2019 01/06/19</td> <td>Actuación de carnaval instrumental con acompañamiento de dos cantantes. Duración aproximada 90 minutos</td> <td>650,00 €</td> </tr> <tr> <td colspan="3">Devolución sobrante ingresada en la entidad Unicaja en fecha 21.10.2019</td> <td>0,55 €</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: right;">TOTAL</td> <td>5.200,00 €</td> </tr> </table> <p>Dar traslado al Departamento de Tesorería para su conocimiento y efectos oportunos. Dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.</p>	Fernando Ramos Saavedra NIF: ... // ... C/ Arquitecto Torcuato Cayón, 1 11100 San Fernando (Cádiz)	N.º 39/19 18/08/2019	Actuación musical, en la Plaza de las Huertas situada en Benamahoma (Cádiz), el día 18 de agosto de 2019	880,00 €	Gestión de Actuantes S.L.U. CIF: B93478196 C/ Lope de Rueda, 97. 29190 Málaga	N.º 6144 20/08/2019	Actuación Cinetones martes 20 de agosto de 2019 a las 22:30 h.	518,47 €	Animarte S.L. NIF: B-92657550 Avda. Finlandia, 29 Puerta 8 29640 Fuengirola (Málaga)	N.º 2019/0983-01 22/08/2019	Actuación saxofonista Dani Vikaro	548,98 €	Noelia Jiménez de la Rosa NIF: ... // ... C/ La Calzada, 38. 11600 Ubrique (Cádiz)	N.º 02/2019 25/08/2019	Actuación del Cuadro Flamenco Hermanas Jiménez de la Rosa en la Semana Cultural de Benamahoma el día 25.08.2019	650,00 €	Asociación Orquesta Caballati CIF: G72135379 C/ Gijón, 7. 11530 Chiclana de la Fra. (Cádiz)	N.º 06-2019 01/06/19	Actuación de carnaval instrumental con acompañamiento de dos cantantes. Duración aproximada 90 minutos	650,00 €	Devolución sobrante ingresada en la entidad Unicaja en fecha 21.10.2019			0,55 €	TOTAL			5.200,00 €												
Fernando Ramos Saavedra NIF: ... // ... C/ Arquitecto Torcuato Cayón, 1 11100 San Fernando (Cádiz)	N.º 39/19 18/08/2019	Actuación musical, en la Plaza de las Huertas situada en Benamahoma (Cádiz), el día 18 de agosto de 2019	880,00 €																																							
Gestión de Actuantes S.L.U. CIF: B93478196 C/ Lope de Rueda, 97. 29190 Málaga	N.º 6144 20/08/2019	Actuación Cinetones martes 20 de agosto de 2019 a las 22:30 h.	518,47 €																																							
Animarte S.L. NIF: B-92657550 Avda. Finlandia, 29 Puerta 8 29640 Fuengirola (Málaga)	N.º 2019/0983-01 22/08/2019	Actuación saxofonista Dani Vikaro	548,98 €																																							
Noelia Jiménez de la Rosa NIF: ... // ... C/ La Calzada, 38. 11600 Ubrique (Cádiz)	N.º 02/2019 25/08/2019	Actuación del Cuadro Flamenco Hermanas Jiménez de la Rosa en la Semana Cultural de Benamahoma el día 25.08.2019	650,00 €																																							
Asociación Orquesta Caballati CIF: G72135379 C/ Gijón, 7. 11530 Chiclana de la Fra. (Cádiz)	N.º 06-2019 01/06/19	Actuación de carnaval instrumental con acompañamiento de dos cantantes. Duración aproximada 90 minutos	650,00 €																																							
Devolución sobrante ingresada en la entidad Unicaja en fecha 21.10.2019			0,55 €																																							
TOTAL			5.200,00 €																																							
421	26/11/19	<p>Aprobar los DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS correspondientes al LIBRAMIENTO DE FONDOS por importe de 420,00 euros, efectuado por DECRETO Nº 266/2019, con el carácter de a justificar a favor de D. Francisco Javier Domínguez García, Concejal Delegado de Deportes, para hacer frente a gastos inherentes al Torneo de Fútbol Sala de las Fiestas de Moros y Cristianos de Benamahoma 2019, conforme al Presupuesto Municipal aprobado, con cargo a la partida de DEPORTES, a saber:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>NOMBRE Y APELLIDOS/ RAZÓN SOCIAL CIF / DOMICILIO FISCAL</th> <th>Nº FACT/JUST. Y FECHA</th> <th>CONCEPTO</th> <th>IMPORTE EUROS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Arbitrajes Torneo Fútbol Sala Juan Antonio Carabot Yuste D.N.I. ... // ...</td> <td>Recibí 25.07.2019</td> <td>Arbitrajes Torneo Fútbol Sala Benamahoma 2019</td> <td>420,00 €</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: right;">TOTAL</td> <td>420,00 €</td> </tr> </tbody> </table> <p>Dar traslado al Departamento de Tesorería para su conocimiento y efectos oportunos y dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.</p>	NOMBRE Y APELLIDOS/ RAZÓN SOCIAL CIF / DOMICILIO FISCAL	Nº FACT/JUST. Y FECHA	CONCEPTO	IMPORTE EUROS	Arbitrajes Torneo Fútbol Sala Juan Antonio Carabot Yuste D.N.I. ... // ...	Recibí 25.07.2019	Arbitrajes Torneo Fútbol Sala Benamahoma 2019	420,00 €	TOTAL			420,00 €																												
NOMBRE Y APELLIDOS/ RAZÓN SOCIAL CIF / DOMICILIO FISCAL	Nº FACT/JUST. Y FECHA	CONCEPTO	IMPORTE EUROS																																							
Arbitrajes Torneo Fútbol Sala Juan Antonio Carabot Yuste D.N.I. ... // ...	Recibí 25.07.2019	Arbitrajes Torneo Fútbol Sala Benamahoma 2019	420,00 €																																							
TOTAL			420,00 €																																							
422	26/11/19	<p>Aprobar los DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS correspondientes al LIBRAMIENTO DE FONDOS por importe de 5.600,00 €, efectuado por DECRETO Nº 277/2019, con el carácter de a justificar a favor de D. Javier Pérez Castro, Concejal Delegado de Fiestas, para hacer frente a gastos inherentes a las Fiestas Mayores de Grazalema 2.019, conforme al Presupuesto Municipal aprobado, con cargo a la aplicación presupuestaria Fiestas Grazalema, a saber:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>NOMBRE Y APELLIDOS/ RAZÓN SOCIAL CIF / DOMICILIO FISCAL</th> <th>Nº FACT/JUST. Y FECHA</th> <th>CONCEPTO</th> <th>IMPORTE EUROS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Almacenes Moyano S.L. CIF: B14597926 Pol. Ind. La Viñuela, 1 14900 Lucena (Córdoba)</td> <td>N.º 231004232 09/08/2019</td> <td>Bandera de plástico triángulo 50 metros</td> <td>57,23 €</td> </tr> <tr> <td>Fernando Ramos Saavedra NIF: ... //... C/ Arquitecto Torcuato Cayón, 1 11100 San Fernando (Cádiz)</td> <td>N.º 42/19 22/08/2019</td> <td>Actuación musical en la Plaza de España de Grazalema, el día 22 de agosto de 2019</td> <td>880,00 €</td> </tr> <tr> <td>Floristería Antonella Antonia Macías García. NIF: ... // ... C/ Granada, 50 Local. 29400 Ronda (Málaga)</td> <td>N.º 13/19 23/08/19</td> <td>4 ramos flores variadas pequeños y 4 ramos flores variadas medianos (Serranas Fiestas Mayores 2019)</td> <td>128,00 €</td> </tr> <tr> <td>Josefa García Moreno. NIF: ... // ... C/ Goya, 26. 41740 Lebrija (Sevilla)</td> <td>N.º 08/19 26/08/2019</td> <td>Paella gigante Caseta Municipal Feria de Agosto (1.500 platos de un solo uso, 1500 tenedores de un solo uso, 1500 bolsa de picos de 10 gr)</td> <td>2.200,00 €</td> </tr> <tr> <td>Juan Rojas Viruez. DNI: ... // ...</td> <td>Recibí 24/08/2019</td> <td>Profesional Taurino (contrato de trabajo)</td> <td>200,00 €</td> </tr> <tr> <td>Eloy Cañete Lorenzo. DNI: ... // ...</td> <td>Recibí 24/08/2019</td> <td>Profesional Taurino (contrato de trabajo)</td> <td>200,00 €</td> </tr> <tr> <td>Juan Rojas Viruez. DNI: ... // ...</td> <td>Recibí 25/08/2019</td> <td>Profesional Taurino (contrato de trabajo)</td> <td>200,00 €</td> </tr> <tr> <td>Eloy Cañete Lorenzo. DNI: ... // ...</td> <td>Recibí 25/08/2019</td> <td>Profesional Taurino (contrato de trabajo)</td> <td>200,00 €</td> </tr> <tr> <td>Juan Rojas Viruez. DNI: ... // ...</td> <td>Recibí 26/08/2019</td> <td>Profesional Taurino (contrato de trabajo)</td> <td>200,00 €</td> </tr> </tbody> </table>	NOMBRE Y APELLIDOS/ RAZÓN SOCIAL CIF / DOMICILIO FISCAL	Nº FACT/JUST. Y FECHA	CONCEPTO	IMPORTE EUROS	Almacenes Moyano S.L. CIF: B14597926 Pol. Ind. La Viñuela, 1 14900 Lucena (Córdoba)	N.º 231004232 09/08/2019	Bandera de plástico triángulo 50 metros	57,23 €	Fernando Ramos Saavedra NIF: ... //... C/ Arquitecto Torcuato Cayón, 1 11100 San Fernando (Cádiz)	N.º 42/19 22/08/2019	Actuación musical en la Plaza de España de Grazalema, el día 22 de agosto de 2019	880,00 €	Floristería Antonella Antonia Macías García. NIF: ... // ... C/ Granada, 50 Local. 29400 Ronda (Málaga)	N.º 13/19 23/08/19	4 ramos flores variadas pequeños y 4 ramos flores variadas medianos (Serranas Fiestas Mayores 2019)	128,00 €	Josefa García Moreno. NIF: ... // ... C/ Goya, 26. 41740 Lebrija (Sevilla)	N.º 08/19 26/08/2019	Paella gigante Caseta Municipal Feria de Agosto (1.500 platos de un solo uso, 1500 tenedores de un solo uso, 1500 bolsa de picos de 10 gr)	2.200,00 €	Juan Rojas Viruez. DNI: ... // ...	Recibí 24/08/2019	Profesional Taurino (contrato de trabajo)	200,00 €	Eloy Cañete Lorenzo. DNI: ... // ...	Recibí 24/08/2019	Profesional Taurino (contrato de trabajo)	200,00 €	Juan Rojas Viruez. DNI: ... // ...	Recibí 25/08/2019	Profesional Taurino (contrato de trabajo)	200,00 €	Eloy Cañete Lorenzo. DNI: ... // ...	Recibí 25/08/2019	Profesional Taurino (contrato de trabajo)	200,00 €	Juan Rojas Viruez. DNI: ... // ...	Recibí 26/08/2019	Profesional Taurino (contrato de trabajo)	200,00 €
NOMBRE Y APELLIDOS/ RAZÓN SOCIAL CIF / DOMICILIO FISCAL	Nº FACT/JUST. Y FECHA	CONCEPTO	IMPORTE EUROS																																							
Almacenes Moyano S.L. CIF: B14597926 Pol. Ind. La Viñuela, 1 14900 Lucena (Córdoba)	N.º 231004232 09/08/2019	Bandera de plástico triángulo 50 metros	57,23 €																																							
Fernando Ramos Saavedra NIF: ... //... C/ Arquitecto Torcuato Cayón, 1 11100 San Fernando (Cádiz)	N.º 42/19 22/08/2019	Actuación musical en la Plaza de España de Grazalema, el día 22 de agosto de 2019	880,00 €																																							
Floristería Antonella Antonia Macías García. NIF: ... // ... C/ Granada, 50 Local. 29400 Ronda (Málaga)	N.º 13/19 23/08/19	4 ramos flores variadas pequeños y 4 ramos flores variadas medianos (Serranas Fiestas Mayores 2019)	128,00 €																																							
Josefa García Moreno. NIF: ... // ... C/ Goya, 26. 41740 Lebrija (Sevilla)	N.º 08/19 26/08/2019	Paella gigante Caseta Municipal Feria de Agosto (1.500 platos de un solo uso, 1500 tenedores de un solo uso, 1500 bolsa de picos de 10 gr)	2.200,00 €																																							
Juan Rojas Viruez. DNI: ... // ...	Recibí 24/08/2019	Profesional Taurino (contrato de trabajo)	200,00 €																																							
Eloy Cañete Lorenzo. DNI: ... // ...	Recibí 24/08/2019	Profesional Taurino (contrato de trabajo)	200,00 €																																							
Juan Rojas Viruez. DNI: ... // ...	Recibí 25/08/2019	Profesional Taurino (contrato de trabajo)	200,00 €																																							
Eloy Cañete Lorenzo. DNI: ... // ...	Recibí 25/08/2019	Profesional Taurino (contrato de trabajo)	200,00 €																																							
Juan Rojas Viruez. DNI: ... // ...	Recibí 26/08/2019	Profesional Taurino (contrato de trabajo)	200,00 €																																							

Eloy Cañete Lorenzo. DNI: ... // ...	Recibí 26/08/2019	Profesional Taurino (contrato de trabajo)	200,00 €
José Miguel Sánchez Oñate DNI: ... // ... C/ Corrales Terceros, 7 11610 Grazaalema	Recibí 27/08/2019	1er premio categoría adultos grupo del Baile de Disfraces organizado por la Delegación de Fiestas el lunes 26 de agosto. Programa de actividades Fiestas.	300,00 €
Mª José Domínguez Durán DNI: ... // ... C/ Pie de Palo, 8 11610 Grazaalema (Cádiz)	Recibí 27/08/2019	2º premio categoría adultos grupo del Baile de Disfraces organizado por la Delegación de Fiestas el lunes 26 de agosto. Programa de actividades Fiestas.	175,00 €
Diego Fernández Román DNI: ... // ... C/ Corrales Segundos 7 11610 Grazaalema	Recibí 27/08/2019	3er premio categoría adultos grupo del Baile de Disfraces organizado por la Delegación de Fiestas el lunes 26 de agosto. Programa de actividades Fiestas.	120,00 €
Mª José Domínguez Durán DNI: ... // ... C/ Pie de Palo, 8 11610 Grazaalema	Recibí 27/08/2019	1er premio categoría infantil grupo del Baile de Disfraces organizado por la Delegación de Fiestas el lunes 26 de agosto. Programa de actividades Fiestas.	150,00 €
Antonio Fajardo Macías DNI: ... // ... C/ Carmen 20 11610 Grazaalema (Cádiz)	Recibí 27/08/2019	2º premio categoría infantil grupo del Baile de Disfraces organizado por la Delegación de Fiestas el lunes 26 de agosto. Programa de actividades Fiestas.	90,00 €
Mª del Mar Guerrero Valle DNI: ... // ... C/ Arriba, 10 11610 Grazaalema (Cádiz)	Recibí 27/08/2019	3er premio categoría infantil grupo del Baile de Disfraces organizado por la Delegación de Fiestas el lunes 26 de agosto. Programa de actividades Fiestas.	70,00 €
Ana Chávez Velasco DNI: ... // ... Brda. Villegas 53 P04 D Sevilla	Recibí 27/08/2019	Premio categoría adulto individual del Baile de Disfraces organizado por la Delegación de Fiestas el lunes 26 de agosto. Programa de actividades Fiestas.	100,00 €
Francisca Castro García DNI: ... // ... C/ Puerta de la Villa, 8 11610 Grazaalema	Recibí 27/08/2019	Premio categoría infantil individual del Baile de Disfraces organizado por la Delegación de Fiestas el lunes 26 de agosto. Programa de actividades Fiestas.	50,00 €
		Devolución sobrante (Unicaja) en fecha 27.08.2019	79,77 €
		TOTAL	5.600,00 €

Dar traslado al Departamento de Tesorería para su conocimiento y efectos oportunos y dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.

423	26/11/19	Aprobar los DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS correspondientes al LIBRAMIENTO DE FONDOS por importe de 420,00 €, efectuado por DECRETO Nº 214/2019, con el carácter de a justificar a favor de Dª. Lorena Gil Flores, Concejala Delegada de Juventud, para hacer frente a gastos inherentes al Festival Kubilete Rock 2019, conforme al Presupuesto Municipal aprobado, con cargo a la aplicación presupuestaria Gastos diversos Juventud, a saber:																				
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>NOMBRE Y APELLIDOS / RAZÓN SOCIAL/ CIF/ DOMICILIO FISCAL</th> <th>FACTURA Nº /JUST. Y FECHA</th> <th>CONCEPTO</th> <th>IMPORTE €</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Grupo Maestros Cerveceros Álvaro Benítez González DNI ... // ...</td> <td>Recibí 13.07.2019</td> <td>Programa Kubilete Rock Actuación Festival Kubilete Rock</td> <td>150,00 €</td> </tr> <tr> <td>Grupo Door Exprimi Alejandro Rubio Bernal DNI ... // ...</td> <td>Recibí 13.07.2019</td> <td>Programa Kubilete Rock Actuación Festival Kubilete Rock</td> <td>150,00 €</td> </tr> <tr> <td>Grupo Branquias Johnson Juan José Carrasco García DNI ... // ...</td> <td>Recibí 13.07.2019</td> <td>Programa Kubilete Rock Actuación Festival Kubilete Rock</td> <td>120,00 €</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: right;">TOTAL</td> <td>420,00 €</td> </tr> </tbody> </table>	NOMBRE Y APELLIDOS / RAZÓN SOCIAL/ CIF/ DOMICILIO FISCAL	FACTURA Nº /JUST. Y FECHA	CONCEPTO	IMPORTE €	Grupo Maestros Cerveceros Álvaro Benítez González DNI ... // ...	Recibí 13.07.2019	Programa Kubilete Rock Actuación Festival Kubilete Rock	150,00 €	Grupo Door Exprimi Alejandro Rubio Bernal DNI ... // ...	Recibí 13.07.2019	Programa Kubilete Rock Actuación Festival Kubilete Rock	150,00 €	Grupo Branquias Johnson Juan José Carrasco García DNI ... // ...	Recibí 13.07.2019	Programa Kubilete Rock Actuación Festival Kubilete Rock	120,00 €	TOTAL			420,00 €
NOMBRE Y APELLIDOS / RAZÓN SOCIAL/ CIF/ DOMICILIO FISCAL	FACTURA Nº /JUST. Y FECHA	CONCEPTO	IMPORTE €																			
Grupo Maestros Cerveceros Álvaro Benítez González DNI ... // ...	Recibí 13.07.2019	Programa Kubilete Rock Actuación Festival Kubilete Rock	150,00 €																			
Grupo Door Exprimi Alejandro Rubio Bernal DNI ... // ...	Recibí 13.07.2019	Programa Kubilete Rock Actuación Festival Kubilete Rock	150,00 €																			
Grupo Branquias Johnson Juan José Carrasco García DNI ... // ...	Recibí 13.07.2019	Programa Kubilete Rock Actuación Festival Kubilete Rock	120,00 €																			
TOTAL			420,00 €																			

Dar traslado al Departamento de Tesorería para su conocimiento y efectos oportunos y dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.

424	26/11/19	Aprobar los DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS correspondientes al LIBRAMIENTO DE FONDOS por importe de 110,00 euros, efectuado por DECRETO Nº 381/2019, con el carácter de a justificar a favor de D. Francisco Javier Domínguez García, Concejal Delegado de Mayores, para hacer frente a gastos inherentes a la entrada y visita a la Fábrica de "La Estepeña", conforme al Presupuesto Municipal aprobado, con cargo a la partida de Gastos diversos Tercera Edad, a saber:																
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>NOMBRE Y APELLIDOS/ RAZÓN SOCIAL CIF / DOMICILIO FISCAL</th> <th>Nº FACT/JUST. Y FECHA</th> <th>CONCEPTO</th> <th>IMPORTE EUROS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>GALVAN FERNANDEZ, HNOS. S.L. CIF: B-41063355</td> <td>N.º TG 1975 08/11/2019</td> <td>38 ENTRADAS (Visita a la Fábrica La Estepeña)</td> <td>76,00 €</td> </tr> <tr> <td colspan="2"></td> <td>Devolución sobrante (Unicaja), fecha 14.11.2019</td> <td>34,00 €</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: right;">TOTAL</td> <td>110,00 €</td> </tr> </tbody> </table>	NOMBRE Y APELLIDOS/ RAZÓN SOCIAL CIF / DOMICILIO FISCAL	Nº FACT/JUST. Y FECHA	CONCEPTO	IMPORTE EUROS	GALVAN FERNANDEZ, HNOS. S.L. CIF: B-41063355	N.º TG 1975 08/11/2019	38 ENTRADAS (Visita a la Fábrica La Estepeña)	76,00 €			Devolución sobrante (Unicaja), fecha 14.11.2019	34,00 €	TOTAL			110,00 €
NOMBRE Y APELLIDOS/ RAZÓN SOCIAL CIF / DOMICILIO FISCAL	Nº FACT/JUST. Y FECHA	CONCEPTO	IMPORTE EUROS															
GALVAN FERNANDEZ, HNOS. S.L. CIF: B-41063355	N.º TG 1975 08/11/2019	38 ENTRADAS (Visita a la Fábrica La Estepeña)	76,00 €															
		Devolución sobrante (Unicaja), fecha 14.11.2019	34,00 €															
TOTAL			110,00 €															

Dar traslado al Departamento de Tesorería para su conocimiento y efectos oportunos y dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.

425	26/11/19	<p>Aprobar la devolución de la garantía definitiva, por importe de 2.479,34 €, aportada por NEOCON BORNOS 211 S.L.U. a este Ayuntamiento en fecha 15.02.2018, para responder de las obligaciones derivadas de la adjudicación del contrato de obras "Instalación eléctrica de Edificio Municipal Usos Múltiples de Benamahoma" (Plan Invierte 2017), conforme al Decreto nº 38/2018 de fecha 12.02.2018, y de acuerdo al informe favorable de fecha 23.09.2019 emitido por la Dirección facultativa de las obras, Arquitecta del S.A.M. de Villamartín D^a Ángela Fernández Carmona.</p> <p>Notificar la presente resolución al interesado y dar traslado a la Tesorería Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.</p> <p>Dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.</p>															
426	27/11/19	<p>Aprobar la devolución del Aval formalizado por OBRAS Y PAVIMENTOS ESPECIALES S.A., con C.I.F. A-28410850, con la entidad Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros S.M.E., con C.I.F. Nº A-28264034, por importe de 13.295,00 €, y otorgado a favor de este Ayuntamiento en fecha 11.12.2017, para responder de las obligaciones derivadas del contrato de obras "Instalación de césped artificial en campo de fútbol de Grazalema" firmado en fecha 20.12.2017, conforme al informe favorable de fecha 04.10.2019 emitido por el Sr. Arquitecto Técnico Municipal.</p> <p>Notificar la presente resolución al interesado y dar traslado a la Tesorería Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.</p> <p>Dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.</p>															
427	27/11/19	<p>Conceder una SUBVENCIÓN DIRECTA al Club Trail Los Pringones de Grazalema, con CIF nº: G72322738, por importe de 700,00 euros, a propuesta de la Concejalía Delegada, para sufragar parte de los gastos que conlleva la realización de las actividades deportivas, con cargo a la aplicación presupuestaria nº: 2019/430.48009.</p> <p>La presente subvención se articula mediante la suscripción del correspondiente Convenio regulador.</p> <p>El Club Trail Los Pringones, deberá elaborar la correspondiente Cuenta justificativa con una Memoria final de actuación y una Memoria económica que justifique el cumplimiento último de la subvención concedida en la que se detallarán los gastos efectuados con cargo a la misma y se acreditarán mediante facturas y demás documentos de valor probatorio equivalentes con validez en el tráfico jurídico mercantil o con eficacia administrativa conforme a lo estipulado en el artículo 30 de la Ley 38/2003, de 17 de Noviembre, General de Subvenciones, y se realizará dentro de los tres meses siguientes a la realización de la actividad, sin perjuicio del sometimiento a la verificación contable que fuera pertinente. La justificación se realizará en los términos descritos en el presente punto, remitiendo la documentación preceptiva a la Concejalía Delegada de Deportes de este Ayuntamiento.</p> <p>El destino de dicha subvención es para el fin propuesto, no pudiéndose aplicar para otra finalidad distinta a la prevista.</p> <p>Cuando las actividades hayan sido financiadas, además de con la subvención, con fondos propios u otras subvenciones o recursos, deberá acreditarse en la justificación el importe, procedencia y aplicación de tales fondos a las actividades subvencionadas.</p> <p>De conformidad con el art. 31.8 de la Ley General de subvenciones no se consideran gastos subvencionables en ningún caso "los impuestos indirectos cuando sean susceptibles de recuperación o compensación ni los impuestos personales sobre la renta".</p> <p>El Club Trail Los Pringones quedará sujeto a las obligaciones impuestas por el artículo 14 y concordantes de la Ley 38/2003, de 17 de Noviembre, General de Subvenciones, desarrolladas en su Reglamento aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de Julio.</p> <p>Se procederá al reintegro de la cantidad percibida en los casos y en los términos previstos en el Título II de la Ley 38/2003, de 17 de Noviembre, General de Subvenciones.</p> <p>Ordenar a la Tesorería Municipal el pago de la subvención concedida considerando la existencia de consignación presupuestaria en el vigente presupuesto municipal 2019, con cargo a la aplicación presupuestaria 2019/430.48009.</p> <p>Notificar la presente resolución al Club Trail Los Pringones y dar cuenta del contenido de la misma a la Tesorería del Ayuntamiento, a la Concejalía Delegada de Deportes así como al Pleno de la Corporación Municipal, para su conocimiento y efectos oportunos.</p>															
428	27/11/19	<p>Formalizar la contratación, con carácter laboral temporal en la modalidad de Obra o Servicio Determinado y su correspondiente alta en la Seguridad Social, de los siguientes trabajadores, conforme y en las condiciones del Programa que se indica:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre y apellidos</th> <th>Categoría</th> <th>Fecha alta</th> <th>Fecha baja</th> <th>Programa / Destino</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Felisa Sánchez del Valle</td> <td>Limpiadora</td> <td>01.12.2019</td> <td>31.12.2019</td> <td>Plan Extraor. Ayto. Fomento del Empleo</td> </tr> <tr> <td>Patricia Salguero Mejías</td> <td>Limpiadora</td> <td>01.12.2019</td> <td>31.12.2019</td> <td>Plan Extraor. Ayto. Fomento del Empleo</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre y apellidos	Categoría	Fecha alta	Fecha baja	Programa / Destino	Felisa Sánchez del Valle	Limpiadora	01.12.2019	31.12.2019	Plan Extraor. Ayto. Fomento del Empleo	Patricia Salguero Mejías	Limpiadora	01.12.2019	31.12.2019	Plan Extraor. Ayto. Fomento del Empleo
Nombre y apellidos	Categoría	Fecha alta	Fecha baja	Programa / Destino													
Felisa Sánchez del Valle	Limpiadora	01.12.2019	31.12.2019	Plan Extraor. Ayto. Fomento del Empleo													
Patricia Salguero Mejías	Limpiadora	01.12.2019	31.12.2019	Plan Extraor. Ayto. Fomento del Empleo													

		Mercedes Menacho Pina	Limpiadora	01.12.2019	31.12.2019	Plan Extraor. Ayto. Fomento del Empleo
		Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.				
429	28/11/19	<p>Reconocer a D^a ISABEL GONZÁLEZ CALVILLO, Auxiliar de Ayuda a Domicilio, su OCTAVO TRIENIO al haberse cumplido VEINTICUATRO (24) AÑOS de servicio como personal laboral y al continuar prestando servicios en esta entidad en la actualidad, por el importe correspondiente a su grupo y categoría.</p> <p>Dar traslado a la interesada y al departamento de Personal/Tesorería para su conocimiento y efectos oportunos.</p> <p>Dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.</p>				
430	28/11/19	<p>Conceder a los/as trabajadores/as de este Ayuntamiento que se reflejan a continuación un COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD / GRATIFICACIÓN a incluir en la próxima nómina por el importe que asimismo se refleja, al haber realizado servicios extraordinarios y/o haber desempeñando sus funciones con una dedicación y especial rendimiento: ...//...</p> <p>Dar traslado al Departamento de Tesorería/Personal y a los/as interesados/as para su conocimiento y efectos oportunos.</p> <p>Dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.</p>				
431	28/11/19	<p>Conceder una SUBVENCIÓN DIRECTA a la Asociación Musical Juan Aguilar de EL BOSQUE, con CIF G11415890, por importe de 7.500,00 euros, para sufragar parte de los gastos que conlleva la enseñanza y difusión de la música en la aldea de Benamahoma, realizando una serie de actuaciones musicales en 2019 de interés público cultural, con cargo a aplicación presupuestaria nº: 2019/430.48011.</p> <p>La presente subvención se articula mediante la suscripción del correspondiente Convenio regulador.</p> <p>La Asociación Musical Juan Aguilar de El Bosque, deberá elaborar la correspondiente Cuenta justificativa con una Memoria final de actuación y una Memoria económica que justifique el cumplimiento último de la subvención concedida en la que se detallarán los gastos efectuados con cargo a la misma y se acreditarán mediante facturas y demás documentos de valor probatorio equivalentes con validez en el tráfico jurídico mercantil o con eficacia administrativa conforme a lo estipulado en el artículo 30 de la Ley 38/2003, de 17 de Noviembre, General de Subvenciones, y se realizará dentro de los tres meses siguientes a la realización de la actividad, sin perjuicio del sometimiento a la verificación contable que fuera pertinente. La justificación se realizará en los términos descritos en el presente punto, remitiendo la documentación preceptiva a la Concejalía Delegada de Cultura de este Ayuntamiento.</p> <p>El destino de dicha subvención es para el fin propuesto, no pudiéndose aplicar para otra finalidad distinta a la prevista.</p> <p>Cuando las actividades hayan sido financiadas, además de con la subvención, con fondos propios u otras subvenciones o recursos, deberá acreditarse en la justificación el importe, procedencia y aplicación de tales fondos a las actividades subvencionadas.</p> <p>De conformidad con el art. 31.8 de la Ley General de subvenciones no se consideran gastos subvencionables en ningún caso "los impuestos indirectos cuando sean susceptibles de recuperación o compensación ni los impuestos personales sobre la renta".</p> <p>La Asociación Musical Juan Aguilar de El Bosque quedará sujeta a las obligaciones impuestas por el artículo 14 y concordantes de la Ley 38/2003, de 17 de Noviembre, General de Subvenciones, desarrolladas en su Reglamento aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de Julio.</p> <p>Se procederá al reintegro de la cantidad percibida en los casos y en los términos previstos en el Título II de la Ley 38/2003, de 17 de Noviembre, General de Subvenciones.</p> <p>Ordenar a la Tesorería Municipal el pago de la subvención concedida considerando la existencia de consignación presupuestaria en el vigente presupuesto municipal 2019, con cargo a la aplicación presupuestaria 2019/430.48011.</p> <p>Notificar la presente resolución a la Asociación Musical Juan Aguilar de El Bosque y dar cuenta del contenido de la misma a la Tesorería del Ayuntamiento, a la Concejalía Delegada de Cultura así como al Pleno de la Corporación Municipal, para su conocimiento y efectos oportunos.</p>				
432	28/11/19	<p>Reconocer a D^a FRANCISCA VIRUEZ GÓMEZ, Auxiliar Locutor de Radio, su SEXTO TRIENIO al haberse cumplido DIECIOCHO (18) AÑOS de servicio como personal laboral y al continuar prestando servicios en esta entidad en la actualidad, por el importe correspondiente a su grupo y categoría.</p> <p>Dar traslado a la interesada y al departamento de Personal/Tesorería para su conocimiento y efectos oportunos.</p>				

		efectos oportunos. Dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.												
433	28/11/19	Reconocer a D. SERGIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ, Auxiliar Administrativo, su SEXTO TRIENIO al haberse cumplido DIECIOCHO (18) AÑOS de servicio y al continuar prestando servicios en esta entidad en la actualidad, por el importe correspondiente a su grupo y categoría. Dar traslado al interesado y al departamento de Personal/Tesorería para su conocimiento y efectos oportunos. Dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.												
434	28/11/19	Reconocer a D. JOSÉ CALLE CHACÓN, Policía Local, su NOVENO TRIENIO al haberse cumplido VEINTISIETE (27) AÑOS de servicio y al continuar prestando servicios en esta entidad en la actualidad, por el importe correspondiente a su grupo y categoría. Dar traslado al interesado y al departamento de Personal/Tesorería para su conocimiento y efectos oportunos. Dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.												
435	28/11/19	Aprobar el LIBRAMIENTO DE FONDOS por importe de 1.200,00 €, con el carácter de a justificar a favor de D. Javier Pérez Castro, Concejal Delegado de Bienestar Social, para hacer frente a gastos inherentes a la partida de Obra Social de La Caixa – Servicios Sociales, conforme al Presupuesto Municipal aprobado, con cargo a la partida 231 22651 de Obra Social La Caixa. Del importe librado se deberá rendir cuentas a esta Alcaldía Presidencia con los correspondientes DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS en el plazo máximo de tres meses y, en todo caso, antes de la finalización del presente ejercicio económico. El perceptor de la presente orden de pago NO podrá solicitar un nuevo libramiento de fondos por los mismos conceptos presupuestarios en el supuesto de que tuviese aún en su poder fondos pendientes de justificación. Dar traslado al Departamento de Tesorería para su conocimiento y efectos oportunos. Dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.												
436	29/11/19	Autorizar, disponer el gasto y reconocer las obligaciones que se reflejan en los siguientes documentos contables confeccionados a través de la aplicación informática Sicalwin, así como el soporte documental de las mismas: <table border="1" data-bbox="427 1151 1428 1227"> <thead> <tr> <th>-Documento contable Sicalwin (Ref./ año/número)</th> <th>Nº de registros</th> <th>Importe Bruto €</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>F/2019/25 Relación de Facturas</td> <td>07</td> <td>1.853,59</td> </tr> </tbody> </table> <p>Ordenar el pago de las Obligaciones Reconocidas y Propuestas de Mandamientos de Pago que se reflejan en los siguientes documentos contables confeccionados a través de la aplicación informática Sicalwin:</p> <table border="1" data-bbox="427 1323 1428 1400"> <thead> <tr> <th>Documento contable Sicalwin (Ref./ año/número)</th> <th>Nº de registros</th> <th>Importe Bruto €</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>P/2019/34 Relación de Mandamientos (Ordenes) de pago</td> <td>07</td> <td>1.853,59</td> </tr> </tbody> </table> <p>Dar traslado al Departamento de Tesorería y dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.</p>	-Documento contable Sicalwin (Ref./ año/número)	Nº de registros	Importe Bruto €	F/2019/25 Relación de Facturas	07	1.853,59	Documento contable Sicalwin (Ref./ año/número)	Nº de registros	Importe Bruto €	P/2019/34 Relación de Mandamientos (Ordenes) de pago	07	1.853,59
-Documento contable Sicalwin (Ref./ año/número)	Nº de registros	Importe Bruto €												
F/2019/25 Relación de Facturas	07	1.853,59												
Documento contable Sicalwin (Ref./ año/número)	Nº de registros	Importe Bruto €												
P/2019/34 Relación de Mandamientos (Ordenes) de pago	07	1.853,59												
437	02/12/19	Aprobar los expedientes de contratación con sus correspondientes Pliegos que se indican a continuación correspondientes al Plan Invierte 2019, convocando su licitación: - PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES QUE REGIRÁ LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA "ADAPTACIÓN CASA DE LA CULTURA A TEATRO" - PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES QUE REGIRÁ LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA "ADAPTACIÓN CASA DE LA CULTURA A TEATRO" - PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES QUE REGIRÁ LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE ASIENTOS PARA CASA DE LA CULTURA (TEATRO), POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO. - PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES QUE REGIRÁ LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE ASIENTOS PARA GRADERÍO EN COLEGIO FÉLIX RODRÍGUEZ DE LA FUENTE, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO. - PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES QUE REGIRÁ LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE JUEGO DE CANASTAS DE BALONCESTO PARA PABELLÓN POLIDEPORTIVO MUNICIPAL, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO. - PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES QUE REGIRÁ LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE TORRE METÁLICA Y DOS PROYECTORES PARA ILUMINACIÓN CAMPO DE FÚTBOL, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO. - PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES QUE REGIRÁ LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE JUEGOS INFANTILES Y LOSAS ANTI-IMPACTO, POR PROCEDIMIENTO												

		<p>ABIERTO SIMPLIFICADO.</p> <p>Aprobar el gasto correspondiente con cargo a las aplicaciones presupuestarias correspondientes contempladas en el Presupuesto Municipal 2019 estando subvencionadas las actuaciones al 100% por la Excm. Diputación Provincial de Cádiz.</p> <p>Publicar los correspondientes anuncios de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.</p> <p>Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.</p> <p>Dar traslado de la presente Resolución a la Excm. Diputación Provincial de Cádiz para su conocimiento y efectos oportunos.</p> <p>Dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.</p>																																																
438	02/12/19	<p>Aprobar el LIBRAMIENTO DE FONDOS por importe de 150,00 €, con el carácter de a justificar a favor de D. Javier Pérez Castro, 2º Teniente de Alcalde y Concejal Delegado de Compras y Suministros, para hacer frente a gastos inherentes al franqueo de correspondencia en el Servicio de Correos, conforme al Presupuesto Municipal aprobado, con cargo a la aplicación presupuestaria Comunicaciones Postales y Telegráficas.</p> <p>Del importe librado se deberá rendir cuentas a esta Alcaldía Presidencia con los correspondientes DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS en el plazo máximo de tres meses y, en todo caso, antes de la finalización del presente ejercicio económico.</p> <p>El perceptor de la presente orden de pago NO podrá solicitar un nuevo libramiento de fondos por los mismos conceptos presupuestarios en el supuesto de que tuviese aún en su poder fondos pendientes de justificación.</p> <p>Dar traslado al Departamento de Tesorería para su conocimiento y efectos oportunos.</p> <p>Dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.</p>																																																
439	02/12/19	<p>Aprobar los DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS correspondientes al LIBRAMIENTO DE FONDOS por importe de 300,00 euros, efectuado por DECRETO Nº 282/2019, con el carácter de a justificar a favor de D. Javier Pérez Castro, 2º Teniente de Alcalde y Concejal Delegado de Compras y Suministros, para hacer frente a gastos inherentes al franqueo de correspondencia en el Servicio de Correos, conforme al Presupuesto Municipal aprobado, con cargo a la aplicación presupuestaria Comunicaciones Postales y Telegráficas, a saber:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>NOMBRE Y APELLIDOS /RAZÓN SOCIAL CIF / DOMICILIO FISCAL</th> <th>Nº FACT/JUST Y FECHA</th> <th>CONCEPTO</th> <th>IMPORTE €</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS S.A. C.I.F.: A83052407</td> <td>FRO20192589793 de fecha 02/08/2019</td> <td>Franqueo correspondencia oficial día 2 de agosto de 2019</td> <td>22,83</td> </tr> <tr> <td>SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS S.A. C.I.F.: A83052407</td> <td>FRO20192604810 de fecha 05/08/2019</td> <td>Franqueo correspondencia oficial día 5 de agosto de 2019</td> <td>4,20</td> </tr> <tr> <td>SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS S.A. C.I.F.: A83052407</td> <td>FRO20192626328 de fecha 07/08/2019</td> <td>Franqueo correspondencia oficial día 7 de agosto de 2019</td> <td>0,70</td> </tr> <tr> <td>SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS S.A. C.I.F.: A83052407</td> <td>FRO20192647167 de fecha 09/08/2019</td> <td>Franqueo correspondencia oficial día 9 de agosto de 2019</td> <td>6,30</td> </tr> <tr> <td>SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS S.A. C.I.F.: A83052407</td> <td>FRO20192656957 de fecha 12/08/2019</td> <td>Franqueo correspondencia oficial día 12 de agosto de 2019</td> <td>1,40</td> </tr> <tr> <td>SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS S.A. C.I.F.: A83052407</td> <td>FRO20192664649 de fecha 13/08/2019</td> <td>Franqueo correspondencia oficial día 13 de agosto de 2019</td> <td>0,70</td> </tr> <tr> <td>SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS S.A. C.I.F.: A83052407</td> <td>FRO20192673018 de fecha 14/08/2019</td> <td>Franqueo correspondencia oficial día 14 de agosto de 2019</td> <td>16,55</td> </tr> <tr> <td>SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS S.A. C.I.F.: A83052407</td> <td>FRO20192696949 de fecha 21/08/2019</td> <td>Franqueo correspondencia oficial día 21 de agosto de 2019</td> <td>1,80</td> </tr> <tr> <td>SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS S.A. C.I.F.: A83052407</td> <td>FRO20192715391 de fecha 23/08/2019</td> <td>Franqueo correspondencia oficial día 23 de agosto de 2019</td> <td>1,10</td> </tr> <tr> <td>SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS S.A. C.I.F.: A83052407</td> <td>FRO20192736673 de fecha 28/08/2019</td> <td>Franqueo correspondencia oficial día 28 de agosto de 2019</td> <td>4,20</td> </tr> <tr> <td>SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS S.A. C.I.F.: A83052407</td> <td>FRO20192760478 de fecha 30/08/2019</td> <td>Franqueo correspondencia oficial día 30 de agosto de 2019</td> <td>11,21</td> </tr> </tbody> </table>	NOMBRE Y APELLIDOS /RAZÓN SOCIAL CIF / DOMICILIO FISCAL	Nº FACT/JUST Y FECHA	CONCEPTO	IMPORTE €	SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS S.A. C.I.F.: A83052407	FRO20192589793 de fecha 02/08/2019	Franqueo correspondencia oficial día 2 de agosto de 2019	22,83	SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS S.A. C.I.F.: A83052407	FRO20192604810 de fecha 05/08/2019	Franqueo correspondencia oficial día 5 de agosto de 2019	4,20	SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS S.A. C.I.F.: A83052407	FRO20192626328 de fecha 07/08/2019	Franqueo correspondencia oficial día 7 de agosto de 2019	0,70	SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS S.A. C.I.F.: A83052407	FRO20192647167 de fecha 09/08/2019	Franqueo correspondencia oficial día 9 de agosto de 2019	6,30	SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS S.A. C.I.F.: A83052407	FRO20192656957 de fecha 12/08/2019	Franqueo correspondencia oficial día 12 de agosto de 2019	1,40	SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS S.A. C.I.F.: A83052407	FRO20192664649 de fecha 13/08/2019	Franqueo correspondencia oficial día 13 de agosto de 2019	0,70	SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS S.A. C.I.F.: A83052407	FRO20192673018 de fecha 14/08/2019	Franqueo correspondencia oficial día 14 de agosto de 2019	16,55	SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS S.A. C.I.F.: A83052407	FRO20192696949 de fecha 21/08/2019	Franqueo correspondencia oficial día 21 de agosto de 2019	1,80	SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS S.A. C.I.F.: A83052407	FRO20192715391 de fecha 23/08/2019	Franqueo correspondencia oficial día 23 de agosto de 2019	1,10	SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS S.A. C.I.F.: A83052407	FRO20192736673 de fecha 28/08/2019	Franqueo correspondencia oficial día 28 de agosto de 2019	4,20	SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS S.A. C.I.F.: A83052407	FRO20192760478 de fecha 30/08/2019	Franqueo correspondencia oficial día 30 de agosto de 2019	11,21
NOMBRE Y APELLIDOS /RAZÓN SOCIAL CIF / DOMICILIO FISCAL	Nº FACT/JUST Y FECHA	CONCEPTO	IMPORTE €																																															
SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS S.A. C.I.F.: A83052407	FRO20192589793 de fecha 02/08/2019	Franqueo correspondencia oficial día 2 de agosto de 2019	22,83																																															
SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS S.A. C.I.F.: A83052407	FRO20192604810 de fecha 05/08/2019	Franqueo correspondencia oficial día 5 de agosto de 2019	4,20																																															
SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS S.A. C.I.F.: A83052407	FRO20192626328 de fecha 07/08/2019	Franqueo correspondencia oficial día 7 de agosto de 2019	0,70																																															
SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS S.A. C.I.F.: A83052407	FRO20192647167 de fecha 09/08/2019	Franqueo correspondencia oficial día 9 de agosto de 2019	6,30																																															
SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS S.A. C.I.F.: A83052407	FRO20192656957 de fecha 12/08/2019	Franqueo correspondencia oficial día 12 de agosto de 2019	1,40																																															
SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS S.A. C.I.F.: A83052407	FRO20192664649 de fecha 13/08/2019	Franqueo correspondencia oficial día 13 de agosto de 2019	0,70																																															
SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS S.A. C.I.F.: A83052407	FRO20192673018 de fecha 14/08/2019	Franqueo correspondencia oficial día 14 de agosto de 2019	16,55																																															
SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS S.A. C.I.F.: A83052407	FRO20192696949 de fecha 21/08/2019	Franqueo correspondencia oficial día 21 de agosto de 2019	1,80																																															
SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS S.A. C.I.F.: A83052407	FRO20192715391 de fecha 23/08/2019	Franqueo correspondencia oficial día 23 de agosto de 2019	1,10																																															
SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS S.A. C.I.F.: A83052407	FRO20192736673 de fecha 28/08/2019	Franqueo correspondencia oficial día 28 de agosto de 2019	4,20																																															
SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS S.A. C.I.F.: A83052407	FRO20192760478 de fecha 30/08/2019	Franqueo correspondencia oficial día 30 de agosto de 2019	11,21																																															

SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS S.A. C.I.F.: A83052407	FRO20192819251 de fecha 03/09/2019	Franqueo correspondencia oficial día 3 de septiembre de 2019	1,40
SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS S.A. C.I.F.: A83052407	FRO20192856525 de fecha 06/09/2019	Franqueo correspondencia oficial día 6 de septiembre de 2019	4,70
SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS S.A. C.I.F.: A83052407	FRO20192869648 de fecha 09/09/2019	Franqueo correspondencia oficial día 9 de septiembre de 2019	5,20
SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS S.A. C.I.F.: A83052407	FRO20192881449 de fecha 10/09/2019	Franqueo correspondencia oficial día 10 de septiembre de 2019	2,10
SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS S.A. C.I.F.: A83052407	FRO20192893170 de fecha 11/09/2019	Franqueo correspondencia oficial día 11 de septiembre de 2019	9,91
SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS S.A. C.I.F.: A83052407	FRO20192904516 de fecha 12/09/2019	Franqueo correspondencia oficial día 12 de septiembre de 2019	3,00
SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS S.A. C.I.F.: A83052407	FRO20192942272 de fecha 17/09/2019	Franqueo correspondencia oficial día 17 de septiembre de 2019	3,50
SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS S.A. C.I.F.: A83052407	FRO20192955254 de fecha 18/09/2019	Franqueo correspondencia oficial día 18 de septiembre de 2019	2,30
SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS S.A. C.I.F.: A83052407	FRO20192968373 de fecha 19/09/2019	Franqueo correspondencia oficial día 19 de septiembre de 2019	1,30
SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS S.A. C.I.F.: A83052407	FRO20192982007 de fecha 20/09/2019	Franqueo correspondencia oficial día 20 de septiembre de 2019	0,70
SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS S.A. C.I.F.: A83052407	FRO20192995719 de fecha 23/09/2019	Franqueo correspondencia oficial día 23 de septiembre de 2019	12,41
SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS S.A. C.I.F.: A83052407	FRO20193006979 de fecha 24/09/2019	Franqueo correspondencia oficial día 24 de septiembre de 2019	4,00
SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS S.A. C.I.F.: A83052407	FRO20193019241 de fecha 25/09/2019	Franqueo correspondencia oficial día 25 de septiembre de 2019	7,01
SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS S.A. C.I.F.: A83052407	FRO20193032260 de fecha 26/09/2019	Franqueo correspondencia oficial día 26 de septiembre de 2019	4,60
SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS S.A. C.I.F.: A83052407	FRO20193032211 de fecha 26/09/2019	Franqueo correspondencia oficial día 26 de septiembre de 2019	2,10
SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS S.A. C.I.F.: A83052407	FRO20193048126 de fecha 27/09/2019	Franqueo correspondencia oficial día 27 de septiembre de 2019	14,02
CORREOS EXPRESS PAQUETERÍA URGENTE, S.A. C.I.F.: A28799120	FRO20193119125 de fecha 01/10/2019	Franqueo correspondencia oficial día 1 de octubre de 2019	11,30
SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS S.A. C.I.F.: A83052407	FRO20193135590 de fecha 02/10/2019	Franqueo correspondencia oficial día 2 de octubre de 2019	4,20
SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS S.A. C.I.F.: A83052407	FRO20193151520 de fecha 03/10/2019	Franqueo correspondencia oficial día 3 de octubre de 2019	1,30
SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS S.A. C.I.F.: A83052407	FRO20193184148 de fecha 07/10/2019	Franqueo correspondencia oficial día 7 de octubre de 2019	1,10
SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS S.A. C.I.F.: A83052407	FRO20193198677 de fecha 08/10/2019	Franqueo correspondencia oficial día 8 de octubre de 2019	11,7
SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS S.A. C.I.F.: A83052407	FRO20193223943 de fecha 10/10/2019	Franqueo correspondencia oficial día 10 de octubre de 2019	0,70
SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS S.A. C.I.F.: A83052407	FRO20193250994 de fecha 14/10/2019	Franqueo correspondencia oficial día 14 de octubre de 2019	0,70
SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS S.A. C.I.F.: A83052407	FRO20193265315 de fecha 15/10/2019	Franqueo correspondencia oficial día 15 de octubre de 2019	5,93
SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS S.A. C.I.F.: A83052407	FRO20193278163 de fecha 16/10/2019	Franqueo correspondencia oficial día 16 de octubre de 2019	1,70
SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS S.A. C.I.F.: A83052407	FRO20193306769 de fecha 18/10/2019	Franqueo correspondencia oficial día 18 de octubre de 2019	3,00
SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS S.A. C.I.F.: A83052407	FRO20193330516 de fecha 18/10/2019	Franqueo correspondencia oficial día 22 de octubre de 2019	3,90

		TELÉGRAFOS S.A. C.I.F.: A83052407	fecha 22/10/2019	de octubre de 2019	
		SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS S.A. C.I.F.: A83052407	FRO20193345570 de fecha 23/10/2019	Franqueo correspondencia oficial día 23 de octubre de 2019	15,50
		SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS S.A. C.I.F.: A83052407	FRO20193356359 de fecha 24/10/2019	Franqueo correspondencia oficial día 24 de octubre de 2019	3,40
		SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS S.A. C.I.F.: A83052407	FRO20193396973 de fecha 29/10/2019	Franqueo correspondencia oficial día 29 de octubre de 2019	8,11
		SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS S.A. C.I.F.: A83052407	FRO20193425826 de fecha 31/10/2019	Franqueo correspondencia oficial día 31 de octubre de 2019	2,10
		SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS S.A. C.I.F.: A83052407	FRO20193503015 de fecha 05/11/2019	Franqueo correspondencia oficial día 5 de noviembre de 2019	6,60
		SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS S.A. C.I.F.: A83052407	FRO20193534673 de fecha 07/11/2019	Franqueo correspondencia oficial día 7 de noviembre de 2019	0,60
		SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS S.A. C.I.F.: A83052407	FRO20193552301 de fecha 08/11/2019	Franqueo correspondencia oficial día 8 de noviembre de 2019	16,02
		SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS S.A. C.I.F.: A83052407	FRO20193576935 de fecha 12/11/2019	Franqueo correspondencia oficial día 12 de noviembre de 2019	1,30
		SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS S.A. C.I.F.: A83052407	FRO20193591101 de fecha 13/11/2019	Franqueo correspondencia oficial día 13 de noviembre de 2019	1,10
		SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS S.A. C.I.F.: A83052407	FRO20193618609 de fecha 15/11/2019	Franqueo correspondencia oficial día 15 de noviembre de 2019	4,81
		SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS S.A. C.I.F.: A83052407	FRO20193641982 de fecha 19/11/2019	Franqueo correspondencia oficial día 19 de noviembre de 2019	5,91
		SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS S.A. C.I.F.: A83052407	FRO20193659088 de fecha 20/11/2019	Franqueo correspondencia oficial día 20 de noviembre de 2019	2,70
		SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS S.A. C.I.F.: A83052407	FRO20193684853 de fecha 22/11/2019	Franqueo correspondencia oficial día 22 de noviembre de 2019	3,80
		SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS S.A. C.I.F.: A83052407	FRO20193711499 de fecha 26/11/2019	Franqueo correspondencia oficial día 26 de noviembre de 2019	11,01
		SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS S.A. C.I.F.: A83052407	FRO20193739016 de fecha 28/11/2019	Franqueo correspondencia oficial día 28 de noviembre de 2019	14,80
		SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS S.A. C.I.F.: A83052407	FRO2019 de fecha 29/11/2019	Franqueo correspondencia oficial día 29 de noviembre de 2019	1,20
				Devolución sobrante ingresada en la Entidad UNICAJA en fecha 29.11.2019	6,27
				TOTAL	300,00
		Dar traslado al Departamento de Tesorería para su conocimiento y efectos oportunos y dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.			
440	02/12/19	Aprobar las NÓMINAS confeccionadas del Personal Funcionario, Personal Laboral y cargos electos con dedicación exclusiva y parcial de este Ayuntamiento, conforme al Presupuesto Municipal aprobado por la Corporación y su correspondiente Anexo de Personal, correspondientes al mes de NOVIEMBRE de 2019 y cuyos importes son los siguientes:			
		Importe bruto global	131.835,19 euros		
		Importe líquido global	111.388,31 euros		
		Ordenar el pago de las obligaciones anteriormente reconocidas y dar traslado al Departamento de Tesorería para su conocimiento y efectos oportunos.			
		Dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.			
441	03/12/19	Solicitar al Instituto Andaluz de la Mujer subvención/ayuda económica al amparo de la Resolución de 19 de noviembre de 2019, del Instituto Andaluz de la Mujer, por la que se convoca la línea de subvención del Instituto Andaluz de la Mujer, en régimen de concurrencia no competitiva, a ayuntamientos, mancomunidades de municipios y consorcios de Andalucía para proyectos de prevención e intervención frente a la violencia contra las mujeres para el desarrollo del pacto de estado contra la violencia de género (BOJA n.º 226 de 22 de noviembre de 2019), para la			

		<p>ejecución del siguiente Proyecto/Programa:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proyecto/Programa denominado "Grazalema sin violencia", redactado por las Técnicas de Servicios Sociales del Ayuntamiento, Dña. Maria de la O González Vallejo y Dña. Pilar Emma Román Carrasco, y la Técnica de Gestión Cultural Dña. Ana M.ª Zapata González, con un presupuesto total de ejecución de 10.000 Euros. <p>Dar traslado al Instituto Andaluz de la Mujer para su conocimiento y efectos oportunos. Dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.</p>
442	03/12/19	<p>Ordenar a D...//..., la INMEDIATA PARALIZACIÓN de la obras, instalaciones o usos que estén realizándose en Finca Ranchiles (polígono 7 parcela 76) del término municipal de Grazalema, en virtud Informe técnico-jurídico emitido por el Servicio de Asistencia a Municipios de la Excm. Diputación Provincial de Cádiz.</p> <p>Advertir a los presuntos responsables que el incumplimiento de la orden de suspensión dará lugar, mientras persista, a la imposición de sucesivas multas coercitivas por periodos mínimos de diez días y cuantía, en cada ocasión, del diez por ciento del valor de las obras ejecutadas y, en todo caso y como mínimo, de 600 Euros. Del incumplimiento se dará cuenta, en su caso, al Ministerio Fiscal a los efectos de la exigencia de la responsabilidad que proceda.</p> <p>Que por parte de la Policía Local de Grazalema se proceda a la notificación inmediata de la presente resolución y se proceda al PRECINTADO de las obras, instalaciones o usos.</p> <p>Notificar el presente acuerdo a los interesados, adjuntándose copia de los informes emitidos por el Servicio de Asistencia a Municipios de la Excm. Diputación Provincial, para su conocimiento y efectos oportunos.</p> <p>Dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.</p>
443	04/12/19	<p>Aprobar el siguiente Proyecto de obra con su correspondiente Estudio Básico de Seguridad y Salud, redactado por el Servicio de Asistencia a Municipios de la Excm. Diputación Provincial de Cádiz, inherente al Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios de Competencia Municipal y de Red Viaria Local (P.P.O.S 2018):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proyecto de Obra nº: 63/18: "9ª FASE DE LA CALLE REAL" en Benamahoma, con un presupuesto total de ejecución por Contrata de 22.995,00 €, redactado por la Arquitecta Dª. Mª Victoria Piña Tinoco, la Arquitecta Técnica Dª. Laura López Jaén y el Delineante/Topógrafo D. Mario García Salas. <p>Declarar expresamente que al día de la fecha existe plena disponibilidad de los terrenos afectados por el citado proyecto de obra y que dichas obras no precisan autorización de ninguna otra Administración para su realización.</p> <p>Dar traslado de la presente Resolución a la Excm. Diputación Provincial de Cádiz para su conocimiento y efectos oportunos.</p> <p>Dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.</p>
444	04/12/19	<p>Aprobar la inclusión de D. José Antonio Ramírez Salguero, en la Bolsa de Trabajo de Peón de la Construcción para la localidad de Benamahoma, manteniéndose el orden alfabético correspondiente.</p> <p>El/la trabajador/a deberá cumplir en todo momento las disposiciones legales vigentes y las normas y directrices que se establezcan por la Dirección facultativa correspondiente en materia de PREVENCIÓN DE ACCIDENTES, SEGURIDAD Y SALUD LABORAL.</p> <p>Exponer en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento la lista actualizada de trabajadores perteneciente a la citada Bolsa de Trabajo.</p> <p>Dar cuenta al solicitante así como al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.</p>
445	04/12/19	<p>Aprobar el siguiente Proyecto de obra con su correspondiente Estudio Básico de Seguridad y Salud, redactado por el Servicio de Asistencia a Municipios de la Excm. Diputación Provincial de Cádiz, inherente al Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios de Competencia Municipal y de Red Viaria Local (P.P.O.S 2018):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proyecto de Obra nº: 24/18: "RESANADO CALLE ÁNGELES" en Grazalema, con un presupuesto total de ejecución por Contrata de 53.655,00 €, redactado por el Arquitecto D. Rafael M. Domínguez Gutiérrez, la Arquitecta Técnica Dª. María de los Santos Arenas Virues y la Delineante/Topógrafo Dª Carmen AVECILLA Tévez. <p>Declarar expresamente que al día de la fecha existe plena disponibilidad de los terrenos afectados por el citado proyecto de obra y que dichas obras no precisan autorización de ninguna otra Administración para su realización.</p> <p>Dar traslado de la presente Resolución a la Excm. Diputación Provincial de Cádiz para su conocimiento y efectos oportunos.</p> <p>Dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.</p>

446	05/12/19	<p>Aprobar las bases reguladoras del I Concurso fotográfico #navidadgrazalema #navidadbenamahoma, confeccionadas por la Delegación de Turismo de este Ayuntamiento y que rigen dicho concurso.</p> <p>Dar publicidad del presente acuerdo así como de las correspondientes Bases a través del Tablón de Edictos de la Corporación Municipal y otros lugares de costumbre, así como a través de la Radio Municipal.</p> <p>Dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.</p>																			
447	05/12/19	<p>Autorizar, disponer el gasto y reconocer las Obligaciones que se reflejan a continuación, en virtud del/os Informe/s emitido/s por el Departamento de Servicios Sociales:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>INFORME SERVICIOS SOCIALES Nº</th> <th>CONCEPTO</th> <th>PROGRAMA</th> <th>FORMA DE PAGO</th> <th>Total EUROS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PROPUESTA de fecha 04.12.2019 INFORME Nº: 01/OSC (Expte MOAD nº 2019/PGS_03/000019)</td> <td>ADQUISICIÓN MATERIAL / ELEMENTOS AYUDAS TÉCNICAS</td> <td>OBRA SOCIAL LA CAIXA Aplicación presupuestaria: 231.226.51</td> <td>Transferencia bancaria. Factura expedida por Ortopedia Técnica Carreño. Factura nº: 19000275 de fecha 11/11/2019</td> <td>2.650,30 €</td> </tr> </tbody> </table> <p>Ordenar el pago inmediato de las obligaciones anteriormente reconocidas y dar traslado al Departamento de Tesorería para su conocimiento y efectos oportunos.</p> <p>Dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.</p>					INFORME SERVICIOS SOCIALES Nº	CONCEPTO	PROGRAMA	FORMA DE PAGO	Total EUROS	PROPUESTA de fecha 04.12.2019 INFORME Nº: 01/OSC (Expte MOAD nº 2019/PGS_03/000019)	ADQUISICIÓN MATERIAL / ELEMENTOS AYUDAS TÉCNICAS	OBRA SOCIAL LA CAIXA Aplicación presupuestaria: 231.226.51	Transferencia bancaria. Factura expedida por Ortopedia Técnica Carreño. Factura nº: 19000275 de fecha 11/11/2019	2.650,30 €					
INFORME SERVICIOS SOCIALES Nº	CONCEPTO	PROGRAMA	FORMA DE PAGO	Total EUROS																	
PROPUESTA de fecha 04.12.2019 INFORME Nº: 01/OSC (Expte MOAD nº 2019/PGS_03/000019)	ADQUISICIÓN MATERIAL / ELEMENTOS AYUDAS TÉCNICAS	OBRA SOCIAL LA CAIXA Aplicación presupuestaria: 231.226.51	Transferencia bancaria. Factura expedida por Ortopedia Técnica Carreño. Factura nº: 19000275 de fecha 11/11/2019	2.650,30 €																	
448	05/12/19	<p>Formalizar las contrataciones, con carácter laboral temporal en la modalidad de Obra o Servicio Determinado y su correspondiente alta en la Seguridad Social, de los siguientes trabajadores, conforme y en las condiciones del Programa que se indica:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre y apellidos</th> <th>Categoría</th> <th>Programa / Destino</th> <th>Fecha alta</th> <th>Fecha baja</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Gerardo Jarillo Calvillo</td> <td>Oficial 1ª</td> <td>Plan de Cooperación Local 2019 Actuación: Mejora y reforma vías públicas Benamahoma. resanado y mejora de La Parra y varias</td> <td>10.12.2019</td> <td>08.01.2020</td> </tr> <tr> <td>Francisco García Rodriguez</td> <td>Oficial 2ª</td> <td>Plan de Cooperación Local 2019 Actuación: Mejora y reforma vías públicas Benamahoma. resanado y mejora de La Parra y varias</td> <td>10.12.2019</td> <td>08.01.2020</td> </tr> </tbody> </table> <p>Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.</p>					Nombre y apellidos	Categoría	Programa / Destino	Fecha alta	Fecha baja	Gerardo Jarillo Calvillo	Oficial 1ª	Plan de Cooperación Local 2019 Actuación: Mejora y reforma vías públicas Benamahoma. resanado y mejora de La Parra y varias	10.12.2019	08.01.2020	Francisco García Rodriguez	Oficial 2ª	Plan de Cooperación Local 2019 Actuación: Mejora y reforma vías públicas Benamahoma. resanado y mejora de La Parra y varias	10.12.2019	08.01.2020
Nombre y apellidos	Categoría	Programa / Destino	Fecha alta	Fecha baja																	
Gerardo Jarillo Calvillo	Oficial 1ª	Plan de Cooperación Local 2019 Actuación: Mejora y reforma vías públicas Benamahoma. resanado y mejora de La Parra y varias	10.12.2019	08.01.2020																	
Francisco García Rodriguez	Oficial 2ª	Plan de Cooperación Local 2019 Actuación: Mejora y reforma vías públicas Benamahoma. resanado y mejora de La Parra y varias	10.12.2019	08.01.2020																	
449	10/12/19	<p>Aprobar la inclusión de Dª Sara Cristina Ramos Chacón, en la Bolsa de Trabajo de Peón de la Construcción para la localidad de Benamahoma, manteniéndose el orden alfabético correspondiente.</p> <p>El/la trabajador/a deberá cumplir en todo momento las disposiciones legales vigentes y las normas y directrices que se establezcan por la Dirección facultativa correspondiente en materia de PREVENCIÓN DE ACCIDENTES, SEGURIDAD Y SALUD LABORAL.</p> <p>Exponer en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento la lista actualizada de trabajadores perteneciente a la citada Bolsa de Trabajo.</p> <p>Dar cuenta a la solicitante así como al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.</p>																			
450	10/12/19	<p>Aprobar el pago efectuado a través de libramiento de fondos (Decreto n.º: 271/2019) de los premios conforme al Acta del jurado inherente al X Concurso de Fachadas "San Antonio de Padua" de Benamahoma, por importe de 100,00 € el primer premio, 50,00 € el segundo premio y 25,00 € el tercer premio, con cargo a la partida de "Fiestas Benamahoma".</p> <p>Dar publicidad del presente acuerdo a través del Tablón de Edictos de la Corporación Municipal y a través de la Radio Municipal. Dar traslado a la Tesorería Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.</p> <p>Dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.</p>																			
451	10/12/19	<p>Elevar a definitiva la Resolución de Alcaldía n.º: 398 de fecha 13.11.2019 referente a la lista de aspirantes admitidos, composición del Tribunal y fecha de constitución y baremación del concurso de méritos para provisión como funcionario de carrera del puesto de trabajo de Oficial del Cuerpo de la Policía Local.</p> <p>Hacer pública la presente Resolución en Tablón de Edictos de la Casa Consistorial y Portal de Transparencia de la página Web.</p> <p>Dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.</p>																			
452	10/12/19	<p>Aprobar que el funcionario Policía Local D. Cristóbal Pérez Frageiro proceda a realizar la segunda fase denominada "Curso de Capacitación en la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía,</p>																			

		Escuelas Concertadas o Escuelas Municipales de Policía Local” del proceso selectivo que se está llevando a cabo para la provisión como funcionario de carrera del puesto de trabajo de Oficial del Cuerpo de la Policía Local, mediante el sistema de acceso de promoción interna y concurso de méritos, plaza vacante en la plantilla y relación de puestos de trabajo de este Ayuntamiento (RPT), pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Categoría de Oficial del Cuerpo de la Policía Local, conforme a las Bases publicadas en el B.O.P. nº: 141 de 25/07/2019, en el B.O.J.A. nº: 158 de 19/08/2019 y en el B.O.E. nº: 216 de 09/09/2019 y conforme al Acta del Tribunal de selección de fecha 10.12.2019. Dar traslado a la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía para su conocimiento y efectos oportunos. Dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.															
453	10/12/19	Autorizar, disponer el gasto y reconocer las obligaciones que se reflejan en los siguientes documentos contables confeccionados a través de la aplicación informática Sicalwin, así como el soporte documental de las mismas: <table border="1"> <thead> <tr> <th>Documento contable Sicalwin (Ref./ año/número)</th> <th>Nº de registros</th> <th>Importe Bruto €</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>F/2019/26 Relación de Facturas</td> <td>04</td> <td>1.357,57</td> </tr> <tr> <td>O/2019/26 Relación de Obligaciones y Propuestas de M. de pago</td> <td>08</td> <td>3.942,81</td> </tr> </tbody> </table> <p>Ordenar el pago de las Obligaciones Reconocidas y Propuestas de Mandamientos de Pago que se reflejan en los siguientes documentos contables confeccionados a través de la aplicación informática Sicalwin:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Documento contable Sicalwin (Ref./ año/número)</th> <th>Nº de registros</th> <th>Importe Bruto €</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>P/2019/35 Relación de Mandamientos (Ordenes) de pago</td> <td>13</td> <td>5.697,77</td> </tr> </tbody> </table> <p>Dar traslado al Departamento de Tesorería y dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.</p>	Documento contable Sicalwin (Ref./ año/número)	Nº de registros	Importe Bruto €	F/2019/26 Relación de Facturas	04	1.357,57	O/2019/26 Relación de Obligaciones y Propuestas de M. de pago	08	3.942,81	Documento contable Sicalwin (Ref./ año/número)	Nº de registros	Importe Bruto €	P/2019/35 Relación de Mandamientos (Ordenes) de pago	13	5.697,77
Documento contable Sicalwin (Ref./ año/número)	Nº de registros	Importe Bruto €															
F/2019/26 Relación de Facturas	04	1.357,57															
O/2019/26 Relación de Obligaciones y Propuestas de M. de pago	08	3.942,81															
Documento contable Sicalwin (Ref./ año/número)	Nº de registros	Importe Bruto €															
P/2019/35 Relación de Mandamientos (Ordenes) de pago	13	5.697,77															
454	11/12/19	Formalizar las contrataciones, con carácter laboral temporal en la modalidad de Obra o Servicio Determinado y su correspondiente alta en la Seguridad Social, de los siguientes trabajadores, conforme y en las condiciones del Programa que se indican: <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre y apellidos</th> <th>Categoría</th> <th>Programa / Destino</th> <th>Fecha alta</th> <th>Fecha baja</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Lourdes Naranjo Sánchez</td> <td>Auxiliar de Ayuda a Domicilio</td> <td>Servicio de Ayuda a Domicilio 2019</td> <td>16.12.2019</td> <td>27.12.2019</td> </tr> </tbody> </table> <p>Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.</p>	Nombre y apellidos	Categoría	Programa / Destino	Fecha alta	Fecha baja	Lourdes Naranjo Sánchez	Auxiliar de Ayuda a Domicilio	Servicio de Ayuda a Domicilio 2019	16.12.2019	27.12.2019					
Nombre y apellidos	Categoría	Programa / Destino	Fecha alta	Fecha baja													
Lourdes Naranjo Sánchez	Auxiliar de Ayuda a Domicilio	Servicio de Ayuda a Domicilio 2019	16.12.2019	27.12.2019													
455	11/12/19	Aprobar la devolución de ingresos indebidos presentada en este Ayuntamiento, conforme se detalla a continuación: – Dña. Miriam Menacho Marín, con D.N.I. nº ... // ..., de fecha 19.11.2019 (con Registro de Entrada Nº 2019002670). Motivo: No asistencia de su hija Candela Román Menacho a ESCUELA DEPORTIVA DE BENAMAHOMA 2019-2020. Importe a devolver: 20 €. Dar traslado al Departamento de Tesorería para su conocimiento y efectos oportunos. Dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.															
456	12/12/19	Reconocer las obligaciones de los importes especificados en el Informe emitido por el Sr. Concejel D. Javier Pérez Castro, de fecha 11.12.2019 referente a los Policías de Cadiz, El Burgo, El Bosque y Cuevas del Becerro que han prestado servicios en las Fiestas locales de Gazlema 2019, en virtud de los Convenios de Colaboración firmados con los respectivos Ayuntamientos y la información suministrada por el Policía Local D. Cristóbal Pérez Frageiro. Ordenar el pago de las citadas obligaciones, una vez contabilizadas las nóminas y seguros sociales del personal de plantilla, con cargo a las aplicaciones presupuestarias nº: 130.15100 y 920.15100. Dar cuenta del presente acuerdo al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.															
457	12/12/19	Aprobar la adjudicación del contrato menor de suministro denominado “Adquisición de 12 Radiotransmisores para Protección Civil” (inherente a la Resolución definitiva de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, de fecha 22.11.2019, por la que se conceden subvenciones en el procedimiento regulado por la resolución de 19 de julio de 2019, de la Dirección General de Emergencias y Protección Civil, por la que se convocan las subvenciones previstas en las Orden de 3 de agosto de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras															

		<p>para la concesión de subvenciones a municipios de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas al mantenimiento de las Agrupaciones Locales de Voluntariado de Protección Civil) a la empresa "Proyecto 4 de Aplicaciones Electrónicas S.A.", con CIF nº: A80635394 con dirección en C/ Laguna del Marquesado, 45 L de Madrid, por un importe de 1.998,00 € mas IVA por importe de 419,58 € lo que hace un total de 2.417,58 Euros (IVA incluido).</p> <p>Aprobar el gasto con cargo a la aplicación presupuestaria nº: 130.62502 "Adquisición radiotransmisores Protección Civil" del presupuesto municipal 2.019.</p> <p>Dar cuenta del presente acuerdo al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.</p>																														
458	12/12/19	<p>Aprobar el expediente tramitado de MODIFICACIÓN DE CRÉDITO Nº 12/2.019 del Presupuesto Municipal 2019, bajo la modalidad de GENERACIÓN DE CRÉDITO POR INGRESOS, introduciéndose en los estados de gastos e ingresos las siguientes modificaciones:</p> <p>ESTADO DE GASTOS:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>APLIC. Nº</th> <th>CONCEPTO</th> <th>CREDITOS TOTALES CONSIGNADOS</th> <th>IMPORTE MODIFICACIÓN</th> <th>TOTAL PRESUPUESTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>130.62502</td> <td>Adquisición Radiotransmisores Protección Civil</td> <td>0,00</td> <td>1.998,00</td> <td>1.998,00</td> </tr> <tr> <td colspan="2"></td> <td>TOTAL</td> <td>1.998,00</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>ESTADO DE INGRESOS:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>APLIC. Nº</th> <th>CONCEPTO</th> <th>PREVISIÓN INICIAL</th> <th>IMPORTE MODIFICACIÓN</th> <th>TOTAL PRESUPUESTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>750.00</td> <td>Sub. Junta de Andalucía. Adquisición Radiotransmisores Protección Civil</td> <td>0,00</td> <td>1.998,00</td> <td>1.998,00</td> </tr> <tr> <td colspan="2"></td> <td>TOTAL</td> <td>1.998,00</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>Dar traslado al Departamento de Tesorería para su conocimiento y efectos oportunos.</p> <p>Dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.</p>	APLIC. Nº	CONCEPTO	CREDITOS TOTALES CONSIGNADOS	IMPORTE MODIFICACIÓN	TOTAL PRESUPUESTO	130.62502	Adquisición Radiotransmisores Protección Civil	0,00	1.998,00	1.998,00			TOTAL	1.998,00		APLIC. Nº	CONCEPTO	PREVISIÓN INICIAL	IMPORTE MODIFICACIÓN	TOTAL PRESUPUESTO	750.00	Sub. Junta de Andalucía. Adquisición Radiotransmisores Protección Civil	0,00	1.998,00	1.998,00			TOTAL	1.998,00	
APLIC. Nº	CONCEPTO	CREDITOS TOTALES CONSIGNADOS	IMPORTE MODIFICACIÓN	TOTAL PRESUPUESTO																												
130.62502	Adquisición Radiotransmisores Protección Civil	0,00	1.998,00	1.998,00																												
		TOTAL	1.998,00																													
APLIC. Nº	CONCEPTO	PREVISIÓN INICIAL	IMPORTE MODIFICACIÓN	TOTAL PRESUPUESTO																												
750.00	Sub. Junta de Andalucía. Adquisición Radiotransmisores Protección Civil	0,00	1.998,00	1.998,00																												
		TOTAL	1.998,00																													
459	12/12/19	<p>Autorizar, disponer el gasto y reconocer las Obligaciones que se reflejan a continuación, en virtud del/os Informe/s emitido/s por el Departamento de Servicios Sociales:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>INFORME SERVICIOS SOCIALES Nº</th> <th>CONCEPTO</th> <th>PROGRAMA</th> <th>FORMA DE PAGO</th> <th>Total EUROS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PROPUESTA de fecha 05.12.2019 INFORME Nº: 26AS/2019 de fecha 04/12/2019 (Expte MOAD nº 2019/PGS_03/000021)</td> <td>PAGO DE DEUDA DE SUPERMERCADO A PERSONA/FAMILIA USUARIA DE SERVICIOS SOCIALES</td> <td>AYUDAS SOCIALES Y ATENCIONES BENÉFICAS A NECESITADOS Aplicación presupuestaria: 231.480.00 Cuenta: ORDINARIA</td> <td>Transferencia bancaria a Supermercado Lamela Salguero (N.I.F. ... // ...). Factura nº: 1 129 de fecha 22.11.2019</td> <td>208,86 €</td> </tr> </tbody> </table> <p>Ordenar el pago inmediato de las obligaciones anteriormente reconocidas y dar traslado al Departamento de Tesorería para su conocimiento y efectos oportunos.</p> <p>Dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.</p>	INFORME SERVICIOS SOCIALES Nº	CONCEPTO	PROGRAMA	FORMA DE PAGO	Total EUROS	PROPUESTA de fecha 05.12.2019 INFORME Nº: 26AS/2019 de fecha 04/12/2019 (Expte MOAD nº 2019/PGS_03/000021)	PAGO DE DEUDA DE SUPERMERCADO A PERSONA/FAMILIA USUARIA DE SERVICIOS SOCIALES	AYUDAS SOCIALES Y ATENCIONES BENÉFICAS A NECESITADOS Aplicación presupuestaria: 231.480.00 Cuenta: ORDINARIA	Transferencia bancaria a Supermercado Lamela Salguero (N.I.F. ... // ...). Factura nº: 1 129 de fecha 22.11.2019	208,86 €																				
INFORME SERVICIOS SOCIALES Nº	CONCEPTO	PROGRAMA	FORMA DE PAGO	Total EUROS																												
PROPUESTA de fecha 05.12.2019 INFORME Nº: 26AS/2019 de fecha 04/12/2019 (Expte MOAD nº 2019/PGS_03/000021)	PAGO DE DEUDA DE SUPERMERCADO A PERSONA/FAMILIA USUARIA DE SERVICIOS SOCIALES	AYUDAS SOCIALES Y ATENCIONES BENÉFICAS A NECESITADOS Aplicación presupuestaria: 231.480.00 Cuenta: ORDINARIA	Transferencia bancaria a Supermercado Lamela Salguero (N.I.F. ... // ...). Factura nº: 1 129 de fecha 22.11.2019	208,86 €																												
460	12/12/19	<p>Autorizar, disponer el gasto y reconocer las Obligaciones que se reflejan a continuación, en virtud del/os Informe/s emitido/s por el Departamento de Servicios Sociales:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>INFORME SERVICIOS SOCIALES Nº</th> <th>CONCEPTO</th> <th>PROGRAMA</th> <th>FORMA DE PAGO</th> <th>Total EUROS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PROPUESTA de fecha 05.12.2019 INFORME Nº: 25AS/2019 de fecha 04/12/2019 (Expte MOAD nº 2019/ PGS_03/000020)</td> <td>PAGO DE DEUDA DE SUPERMERCADO A PERSONA/FAMILIA USUARIA DE SERVICIOS SOCIALES</td> <td>AYUDAS SOCIALES Y ATENCIONES BENÉFICAS A NECESITADOS Aplicación presupuestaria: 231.480.00 Cuenta: ORDINARIA</td> <td>Transferencia bancaria a Autoservicio Guillermo S.L. (C.I.F. B72180326). Factura nº: FV000111 de fecha 12.06.2019</td> <td>300,36 €</td> </tr> </tbody> </table> <p>Ordenar el pago inmediato de las obligaciones anteriormente reconocidas y dar traslado al Departamento de Tesorería para su conocimiento y efectos oportunos.</p> <p>Dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.</p>	INFORME SERVICIOS SOCIALES Nº	CONCEPTO	PROGRAMA	FORMA DE PAGO	Total EUROS	PROPUESTA de fecha 05.12.2019 INFORME Nº: 25AS/2019 de fecha 04/12/2019 (Expte MOAD nº 2019/ PGS_03/000020)	PAGO DE DEUDA DE SUPERMERCADO A PERSONA/FAMILIA USUARIA DE SERVICIOS SOCIALES	AYUDAS SOCIALES Y ATENCIONES BENÉFICAS A NECESITADOS Aplicación presupuestaria: 231.480.00 Cuenta: ORDINARIA	Transferencia bancaria a Autoservicio Guillermo S.L. (C.I.F. B72180326). Factura nº: FV000111 de fecha 12.06.2019	300,36 €																				
INFORME SERVICIOS SOCIALES Nº	CONCEPTO	PROGRAMA	FORMA DE PAGO	Total EUROS																												
PROPUESTA de fecha 05.12.2019 INFORME Nº: 25AS/2019 de fecha 04/12/2019 (Expte MOAD nº 2019/ PGS_03/000020)	PAGO DE DEUDA DE SUPERMERCADO A PERSONA/FAMILIA USUARIA DE SERVICIOS SOCIALES	AYUDAS SOCIALES Y ATENCIONES BENÉFICAS A NECESITADOS Aplicación presupuestaria: 231.480.00 Cuenta: ORDINARIA	Transferencia bancaria a Autoservicio Guillermo S.L. (C.I.F. B72180326). Factura nº: FV000111 de fecha 12.06.2019	300,36 €																												
461	12/12/19	<p>Aprobar la correspondiente actualización puntual mediante anotación de baja y alta en el Inventario de Bienes y Derechos de la Corporación Municipal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Decreto 18/2006, de 24 de enero por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, de los siguientes bienes:</p> <p>EPÍGRAFE VI: Automóviles</p>																														

		<p>Baja en el Inventario de Bienes y Derechos:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO</th> <th>Unidades</th> <th colspan="2">Referencia Decreto de Alta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Motocicleta Honda Lead 100 – Matrícula: 0713FNM</td> <td>1</td> <td colspan="2">242/2007 de 19.06.2007</td> </tr> </tbody> </table> <p>Alta en el Inventario de Bienes y Derechos:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO</th> <th>Unidades</th> <th>Precio unidad (IVA incluido) €</th> <th>Total €</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Motocicleta Eléctrica, Marca Torrot, Modelo MUVI Matrícula: 4969LBP</td> <td>1</td> <td>6.351,40</td> <td>6.351,40</td> </tr> </tbody> </table> <p>Dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.</p>				DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO	Unidades	Referencia Decreto de Alta		Motocicleta Honda Lead 100 – Matrícula: 0713FNM	1	242/2007 de 19.06.2007		DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO	Unidades	Precio unidad (IVA incluido) €	Total €	Motocicleta Eléctrica, Marca Torrot, Modelo MUVI Matrícula: 4969LBP	1	6.351,40	6.351,40				
DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO	Unidades	Referencia Decreto de Alta																							
Motocicleta Honda Lead 100 – Matrícula: 0713FNM	1	242/2007 de 19.06.2007																							
DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO	Unidades	Precio unidad (IVA incluido) €	Total €																						
Motocicleta Eléctrica, Marca Torrot, Modelo MUVI Matrícula: 4969LBP	1	6.351,40	6.351,40																						
462	12/12/19	<p>Autorizar, disponer el gasto y reconocer las Obligaciones que se reflejan a continuación así como aprobar el soporte documental de las mismas:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL DNI O CIF</th> <th>FACTURA Nº FECHA FACT. Nº REG. SICAL</th> <th>APLICACION PRESUPUESTARIA CONCEPTO</th> <th>EUROS (Importe bruto)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DHG CONSULTORÍA URBANÍSTICA GESTIÓN Y DESARROLLO SL</td> <td>74_2019 291119 -----</td> <td>APLICACION IMPORTE TRABAJOS MURO CL FONTANA CON CL LOS ANGELES, CERTIFICACIÓN PRIMERA Y ÚNICA</td> <td>40.996,70</td> </tr> <tr> <td>RONDEÑA DE AUTOMOCIÓN SLU</td> <td>Emit- 4 031219 11017</td> <td>MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS REPARACIÓN CAMIÓN 6776CSC</td> <td>1.028,91</td> </tr> </tbody> </table> <p>Ordenar el pago inmediato de la/s obligación/es reconocida/s relacionadas en el apartado anterior. Dar traslado al Departamento de Tesorería y dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.</p>				NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL DNI O CIF	FACTURA Nº FECHA FACT. Nº REG. SICAL	APLICACION PRESUPUESTARIA CONCEPTO	EUROS (Importe bruto)	DHG CONSULTORÍA URBANÍSTICA GESTIÓN Y DESARROLLO SL	74_2019 291119 -----	APLICACION IMPORTE TRABAJOS MURO CL FONTANA CON CL LOS ANGELES, CERTIFICACIÓN PRIMERA Y ÚNICA	40.996,70	RONDEÑA DE AUTOMOCIÓN SLU	Emit- 4 031219 11017	MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS REPARACIÓN CAMIÓN 6776CSC	1.028,91								
NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL DNI O CIF	FACTURA Nº FECHA FACT. Nº REG. SICAL	APLICACION PRESUPUESTARIA CONCEPTO	EUROS (Importe bruto)																						
DHG CONSULTORÍA URBANÍSTICA GESTIÓN Y DESARROLLO SL	74_2019 291119 -----	APLICACION IMPORTE TRABAJOS MURO CL FONTANA CON CL LOS ANGELES, CERTIFICACIÓN PRIMERA Y ÚNICA	40.996,70																						
RONDEÑA DE AUTOMOCIÓN SLU	Emit- 4 031219 11017	MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS REPARACIÓN CAMIÓN 6776CSC	1.028,91																						
463	12/12/19	<p>Aprobar la certificación PRIMERA Y ÚNICA del proyecto de obras denominado "Muro en C/ Fontana con C/ Ángeles de Grazalema" inherente al Convenio de Cooperación firmado en fecha 13.08.2019 con la Excm. Diputación Provincial de Cádiz (Ref. Convenios AMUN-1-2019), expedida por los Arquitecto D. Marcelino Blanco Holgado y D. Miguel Ángel Morales Gallardo, y ejecutada por la empresa DHG Consultoría Urbanística Gestión y Desarrollo, con CIF nº: B-72179518, cuyo importe asciende a la cantidad de 40.996,70 €, de los cuales corresponde la cantidad de 40.996,70 € (100%) a la Excm. Diputación Provincial de Cádiz, al amparo del Convenio firmado citado anteriormente. Dar traslado a la Excm. Diputación Provincial de Cádiz para su conocimiento y efectos oportunos. Dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.</p>																							
464	13/12/19	<p>Aprobar la certificación PRIMERA Y ÚNICA del proyecto de obras denominado "Muro en C/ Fontana con C/ Ángeles de Grazalema" inherente al Convenio de Cooperación firmado en fecha 13.08.2019 con la Excm. Diputación Provincial de Cádiz (Ref. Convenios AMUN-1-2019), expedida por los Arquitecto D. Marcelino Blanco Holgado y D. Miguel Ángel Morales Gallardo, y ejecutada por la empresa DHG Consultoría Urbanística Gestión y Desarrollo, con CIF nº: B-72179518, cuyo importe asciende a la cantidad de 40.996,70 €, de los cuales corresponde la cantidad de 40.996,70 € (100%) a la Excm. Diputación Provincial de Cádiz, al amparo del Convenio firmado citado anteriormente. Dar traslado a la Excm. Diputación Provincial de Cádiz para su conocimiento y efectos oportunos. Dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.</p>																							
465	13/12/19	<p>Aprobar el Expediente de modificación de créditos – transferencia de crédito nº: 14/2019 del Presupuesto Municipal 2.019, en los siguientes términos para hacer frente a las obligaciones contraídas en virtud de los Convenios de Colaboración firmados con los Ayuntamientos de Cádiz, El Burgo, El Bosque y Cuevas del Becerro en orden al anono de los importes correspondientes a la prestación de servicios por Policías Locales de dichas Entidades Locales para la seguridad pública en las Fiestas locales 2019 (Decreto nº: 456/2019 de fecha 12.12.2019): Transferencia de crédito negativa/minoración:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>APLICACIÓN Nº</th> <th>CONCEPTO</th> <th>PREVISIÓN TOTAL</th> <th>IMPORTE MODIFICACIÓN</th> <th>TOTAL PRESUPUESTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>491.13119</td> <td>Retribuciones personal contratado Emisora</td> <td>34.876,18</td> <td>7.000,00</td> <td>27.876,18</td> </tr> <tr> <td>491.16000</td> <td>Seguridad Social personal contratado Emisora</td> <td>11.403,80</td> <td>500,00</td> <td>10.903,80</td> </tr> <tr> <td>920.16200</td> <td>Formación y perfeccionamiento del personal</td> <td>300,38</td> <td>300,38</td> <td>0,00</td> </tr> </tbody> </table>				APLICACIÓN Nº	CONCEPTO	PREVISIÓN TOTAL	IMPORTE MODIFICACIÓN	TOTAL PRESUPUESTO	491.13119	Retribuciones personal contratado Emisora	34.876,18	7.000,00	27.876,18	491.16000	Seguridad Social personal contratado Emisora	11.403,80	500,00	10.903,80	920.16200	Formación y perfeccionamiento del personal	300,38	300,38	0,00
APLICACIÓN Nº	CONCEPTO	PREVISIÓN TOTAL	IMPORTE MODIFICACIÓN	TOTAL PRESUPUESTO																					
491.13119	Retribuciones personal contratado Emisora	34.876,18	7.000,00	27.876,18																					
491.16000	Seguridad Social personal contratado Emisora	11.403,80	500,00	10.903,80																					
920.16200	Formación y perfeccionamiento del personal	300,38	300,38	0,00																					

		337.13120	Retribuciones Técnicos de Turismo	48.329,98	5.000,00	43.329,98
		337.16000	Seguridad Social Técnicos de Turismo	15.904,50	766,62	15.137,88
		Transferencia de crédito positiva/incremento:				
		APLICACIÓN Nº	CONCEPTO	PREVISIÓN TOTAL	IMPORTE MODIFICACIÓN	TOTAL PRESUPUESTO
		130.15100	Gratificaciones Personal de Seguridad Seguridad	1.318,72	13.567,00	11.619,10
		Dar traslado al Departamento de Tesorería para su conocimiento y efectos oportunos. Dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.				
466	13/12/19	Aprobar el expediente de modificación de créditos – Generación de Créditos n.º: 13/2019 del Presupuesto Municipal 2019, introduciéndose en los estados de gastos e ingresos las siguientes modificaciones, considerando la ampliación de jornada laboral durante el año 2019 de las trabajadoras del Servicio de Ayuda a Domicilio y de la trabajadora de la Ludoteca Municipal de Grazalema en virtud del Convenio de Servicios Sociales aprobado por la Excm. Diputación Provincial de Cádiz y que dicha ampliación se encuentra igualmente financiada por la Institución Provincial:				
		ESTADO DE GASTOS:				
		APLIC. Nº	CONCEPTO	CRÉDITOS TOTALES CONSIGNADOS	IMPORTE MODIFICACIÓN	TOTAL PRESUPUESTO
		231.13114	Retribuciones Personal Ayuda a Domicilio	85.048,68	27.456,00	112.504,68
		320.13110	Retribuciones Ludoteca y Monitores Socioculturales	50.334,16	1.502,70	51.836,86
			TOTAL		28.958,70	
		ESTADO DE INGRESOS:				
		APLIC. Nº	CONCEPTO	PREVISIÓN INICIAL	IMPORTE MODIFICACIÓN	TOTAL PRESUPUESTO
		461.03	Sub. Diputación Provincial Servicio Ayuda a Domicilio	99.702,45	27.456,00	127.158,45
		461.09	Sub. Diputación Provincial Servicio de de Ludoteca	11.575,80	1.502,70	13.078,50
			TOTAL		28.958,70	
		Dar traslado al Departamento de Tesorería para su conocimiento y efectos oportunos. Dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.				
467	16/12/19	Aprobar el expediente de modificación de créditos – Generación de Créditos n.º: 15/2019 del Presupuesto Municipal 2019, introduciéndose en los estados de gastos e ingresos las siguientes modificaciones:				
		ESTADO DE GASTOS:				
		APLIC. Nº	CONCEPTO	CRÉDITOS TOTALES CONSIGNADOS	IMPORTE MODIFICACIÓN	TOTAL PRESUPUESTO
		338.22610	Fiestas Grazalema	79.200,00	8.000,00	87.200,00
			TOTAL		8.000,00	
		ESTADO DE INGRESOS:				
		APLIC. Nº	CONCEPTO	PREVISIÓN INICIAL	IMPORTE MODIFICACIÓN	TOTAL PRESUPUESTO
		461.22	Subv. DPC Fiestas Navidad	0,00	8.000,00	8.000,00
			TOTAL		8.000,00	
		Dar traslado al Departamento de Tesorería para su conocimiento y efectos oportunos. Dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.				
468	18/12/19	Aprobar el siguiente Proyecto de obra con su correspondiente Estudio Básico de Seguridad y Salud, redactado por el Servicio de Asistencia a Municipios de la Excm. Diputación Provincial de Cádiz, inherente al Programa ATEC - Asistencia Técnica 2019: - Proyecto de Obra: "MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE REAL" en Benamahoma, con un presupuesto total de ejecución por Contrata de 50.245,64 €, redactado por la Arquitecta D ^a . M. ^a Victoria Piña Tinoco, la Arquitecta Técnica D ^a . Laura López Jaén y el Delineante D. Mario García Salas.				

		<p>Designar la Dirección Facultativa y Coordinador en materia de Seguridad y Salud de la obra, nombrándose a los siguientes técnicos, conforme a la propuesta efectuada por el S.A.M. de Villamartín:</p> <p>Dirección Facultativa: D^a. M^a VICTORIA PIÑA TINOCO (Arquitecta S.A.M. de Villamartín) D^a M.^a DE LOS SANTOS ARENAS VIRUEZ (Arquitecta Técnica S.A.M. de Villamartín)</p> <p>Coordinación de Seguridad y salud: D^a. M^a VICTORIA PIÑA TINOCO (Arquitecta S.A.M. de Villamartín) D^a M.^a DE LOS SANTOS ARENAS VIRUEZ (Arquitecta Técnica S.A.M. de Villamartín)</p> <p>Las actuaciones no podrá dar comienzo hasta la existencia de la preceptiva consignación presupuestaria solicitándose para ello la pertinente subvención a la Excm. Diputación Provincial de Cádiz.</p> <p>Dar traslado de la presente Resolución a la Excm. Diputación Provincial de Cádiz para su conocimiento y efectos oportunos.</p> <p>Dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.</p>																														
469	18/12/19	<p>Reconocer a D^a FRANCISCA RAMÍREZ CASTRO, personal de limpieza, su OCTAVO TRIENIO al haberse cumplido VEINTICUATRO (24) AÑOS de servicio como personal laboral y al continuar prestando servicios en esta entidad en la actualidad, por el importe correspondiente a su grupo y categoría.</p> <p>Dar traslado a la interesada y al departamento de Personal/Tesorería para su conocimiento y efectos oportunos.</p> <p>Dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.</p>																														
470	18/12/19	<p>Aprobar el expediente de modificación de créditos – Generación de Créditos n.º: 16/2019 del Presupuesto Municipal 2019, introduciéndose en los estados de gastos e ingresos las siguientes modificaciones:</p> <p>ESTADO DE GASTOS:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>APLIC. N°</th> <th>CONCEPTO</th> <th>CRÉDITOS TOTALES CONSIGNADOS</th> <th>IMPORTE MODIFICACIÓN</th> <th>TOTAL PRESUPUESTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>231.22643</td> <td>Convenio Igualdad y Prevención de la Violencia de Género y la LGTBIFOBIA</td> <td>0,00</td> <td>2.000,00</td> <td>2.000,00</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>TOTAL</td> <td>2.000,00</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>ESTADO DE INGRESOS:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>APLIC. N°</th> <th>CONCEPTO</th> <th>PREVISIÓN INICIAL</th> <th>IMPORTE MODIFICACIÓN</th> <th>TOTAL PRESUPUESTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>461.23</td> <td>Subv. DPC Convenio Igualdad y Prevención de la Violencia de Género y la LGTBIFOBIA</td> <td>0,00</td> <td>2.000,00</td> <td>2.000,00</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>TOTAL</td> <td>2.000,00</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>Dar traslado al Departamento de Tesorería para su conocimiento y efectos oportunos.</p> <p>Dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.</p>	APLIC. N°	CONCEPTO	CRÉDITOS TOTALES CONSIGNADOS	IMPORTE MODIFICACIÓN	TOTAL PRESUPUESTO	231.22643	Convenio Igualdad y Prevención de la Violencia de Género y la LGTBIFOBIA	0,00	2.000,00	2.000,00			TOTAL	2.000,00		APLIC. N°	CONCEPTO	PREVISIÓN INICIAL	IMPORTE MODIFICACIÓN	TOTAL PRESUPUESTO	461.23	Subv. DPC Convenio Igualdad y Prevención de la Violencia de Género y la LGTBIFOBIA	0,00	2.000,00	2.000,00			TOTAL	2.000,00	
APLIC. N°	CONCEPTO	CRÉDITOS TOTALES CONSIGNADOS	IMPORTE MODIFICACIÓN	TOTAL PRESUPUESTO																												
231.22643	Convenio Igualdad y Prevención de la Violencia de Género y la LGTBIFOBIA	0,00	2.000,00	2.000,00																												
		TOTAL	2.000,00																													
APLIC. N°	CONCEPTO	PREVISIÓN INICIAL	IMPORTE MODIFICACIÓN	TOTAL PRESUPUESTO																												
461.23	Subv. DPC Convenio Igualdad y Prevención de la Violencia de Género y la LGTBIFOBIA	0,00	2.000,00	2.000,00																												
		TOTAL	2.000,00																													
471	18/12/19	<p>Reconocer a D. JOSÉ ANTONIO MENACHO MARÍN, Operario de Servicios Múltiples, su QUINTO TRIENIO al haberse cumplido QUINCE (15) AÑOS de servicio como personal laboral y al continuar prestando servicios en esta entidad en la actualidad, por el importe correspondiente a su grupo y categoría.</p> <p>Dar traslado al interesado y al departamento de Personal/Tesorería para su conocimiento y efectos oportunos.</p> <p>Dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.</p>																														
472	18/12/19	<p>Aprobar la siguiente rectificación de error material detectado en la Relación Valorada de Puestos de Trabajo (RPT) del Ayuntamiento:</p> <p>En la Ficha n°: 10 "DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO N°: 10": Donde dice: MONITOR/A LUDOTECA Debe decir: MONITOR/A SOCIOCULTURAL</p> <p>En la Ficha n°: 12 "DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO N°: 12": Donde dice: MONITOR/A SOCIOCULTURAL Debe decir: MONITOR/A LUDOTECA</p> <p>Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno de la Corporación Municipal para su ratificación y efectos oportunos.</p>																														
473	18/12/19	<p>Aprobar el siguiente Proyecto de obra con su correspondiente Estudio Básico de Seguridad y</p>																														

		<p>Salud, redactado por el Servicio de Asistencia a Municipios de la Excm. Diputación Provincial de Cádiz, inherente al Programa ATEC - Asistencia Técnica 2019:</p> <p>- Proyecto de Obra: "CHIQUEROS DE PLAZA DE TOROS" en Benamahoma, con un presupuesto total de ejecución por Contrata de 35.630,08 €, redactado por el Arquitecto D. Rafael M. Domínguez Gutiérrez, la Arquitecta Técnica D^a. María de los Santos Arenas Virues y el Delineante D. Alberto Hinojo Olmedo.</p> <p>Designar la Dirección Facultativa y Coordinador en materia de Seguridad y Salud de la obra, nombrándose a los siguientes técnicos, conforme a la propuesta efectuada por el S.A.M. de Villamartín:</p> <p>Dirección Facultativa: D. RAFAEL DOMÍNGUEZ GUTIÉRREZ (Arquitecto S.A.M. de Villamartín) D^a M.^a DE LOS SANTOS ARENAS VIRUEZ (Arquitecta Técnica S.A.M. de Villamartín)</p> <p>Coordinación de Seguridad y salud: D. RAFAEL DOMÍNGUEZ GUTIÉRREZ (Arquitecto S.A.M. de Villamartín) D^a M.^a DE LOS SANTOS ARENAS VIRUEZ (Arquitecta Técnica S.A.M. de Villamartín)</p> <p>Remitir el Proyecto a la Consejería de Cultura al objeto de obtener, en su caso, la autorización previa para la realización de las actuaciones, con los condicionantes técnicos que se establezcan por la misma.</p> <p>Las actuaciones no podrá dar comienzo hasta la existencia de la preceptiva consignación presupuestaria solicitándose para ello la pertinente subvención a la Excm. Diputación Provincial de Cádiz.</p> <p>Dar traslado de la presente Resolución a la Excm. Diputación Provincial de Cádiz para su conocimiento y efectos oportunos.</p> <p>Dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.</p>															
474	18/12/19	<p>Formalizar las contrataciones, con carácter laboral temporal en la modalidad de Obra o Servicio Determinado y su correspondiente alta en la Seguridad Social, de los siguientes trabajadores, conforme y en las condiciones del Programa que se indican:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre y apellidos</th> <th>Categoría</th> <th>Programa / Destino</th> <th>Fecha alta</th> <th>Fecha baja</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Lourdes Naranjo Sánchez</td> <td>Auxiliar de Ayuda a Domicilio</td> <td>Servicio de Ayuda a Domicilio 2019</td> <td>30.12.2019</td> <td>09.01.2020</td> </tr> </tbody> </table> <p>Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.</p>	Nombre y apellidos	Categoría	Programa / Destino	Fecha alta	Fecha baja	Lourdes Naranjo Sánchez	Auxiliar de Ayuda a Domicilio	Servicio de Ayuda a Domicilio 2019	30.12.2019	09.01.2020					
Nombre y apellidos	Categoría	Programa / Destino	Fecha alta	Fecha baja													
Lourdes Naranjo Sánchez	Auxiliar de Ayuda a Domicilio	Servicio de Ayuda a Domicilio 2019	30.12.2019	09.01.2020													
475	18/12/19	<p>Formalizar las contrataciones, con carácter laboral temporal en la modalidad de Obra o Servicio Determinado y su correspondiente alta en la Seguridad Social, de los siguientes trabajadores, conforme y en las condiciones del Programa que se indican:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre y apellidos</th> <th>Categoría</th> <th>Programa / Destino</th> <th>Fecha alta</th> <th>Fecha baja</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Eva Perez Roman</td> <td>Auxiliar de Ayuda a Domicilio</td> <td>Servicio de Ayuda a Domicilio 2019</td> <td>23.12.2019</td> <td>07.01.2020</td> </tr> <tr> <td>Juana Rosado Colon</td> <td>Auxiliar de Ayuda a Domicilio</td> <td>Servicio de Ayuda a Domicilio 2019</td> <td>23.12.2019</td> <td>03.01.2020</td> </tr> </tbody> </table> <p>Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.</p>	Nombre y apellidos	Categoría	Programa / Destino	Fecha alta	Fecha baja	Eva Perez Roman	Auxiliar de Ayuda a Domicilio	Servicio de Ayuda a Domicilio 2019	23.12.2019	07.01.2020	Juana Rosado Colon	Auxiliar de Ayuda a Domicilio	Servicio de Ayuda a Domicilio 2019	23.12.2019	03.01.2020
Nombre y apellidos	Categoría	Programa / Destino	Fecha alta	Fecha baja													
Eva Perez Roman	Auxiliar de Ayuda a Domicilio	Servicio de Ayuda a Domicilio 2019	23.12.2019	07.01.2020													
Juana Rosado Colon	Auxiliar de Ayuda a Domicilio	Servicio de Ayuda a Domicilio 2019	23.12.2019	03.01.2020													
476	19/12/19	<p>Aprobar los SEGUROS SOCIALES confeccionados del Personal Funcionario, Personal Laboral y cargos electos con dedicación exclusiva y parcial de este Ayuntamiento, correspondientes al mes de NOVIEMBRE de 2019 y que ascienden a un importe global de 33.413,06 euros.</p> <p>Ordenar el pago de las obligaciones anteriormente reconocidas y dar traslado al Departamento de Tesorería para su conocimiento y efectos oportunos.</p> <p>Dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.</p>															
477	19/12/19	<p>Formalizar la contratación, con carácter laboral temporal en la modalidad de Obra o Servicio Determinado y su correspondiente alta en la Seguridad Social, de los siguientes trabajadores, conforme y en las condiciones del Programa que se indica:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre y apellidos</th> <th>Categoría</th> <th>Fecha alta</th> <th>Fecha baja</th> <th>Programa / Destino</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>José Luis Gil García</td> <td>Pirotécnico</td> <td>31.12.19</td> <td>31.12.19</td> <td>Plan Extraor. Ayto. Fomento del Empleo</td> </tr> </tbody> </table> <p>Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.</p>	Nombre y apellidos	Categoría	Fecha alta	Fecha baja	Programa / Destino	José Luis Gil García	Pirotécnico	31.12.19	31.12.19	Plan Extraor. Ayto. Fomento del Empleo					
Nombre y apellidos	Categoría	Fecha alta	Fecha baja	Programa / Destino													
José Luis Gil García	Pirotécnico	31.12.19	31.12.19	Plan Extraor. Ayto. Fomento del Empleo													

		efectos oportunos.																																												
478	19/12/19	<p>Formalizar la contratación, con carácter laboral temporal en la modalidad de Obra o Servicio Determinado y su correspondiente alta en la Seguridad Social, de los siguientes trabajadores, conforme y en las condiciones del Programa que se indica:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre y apellidos</th> <th>Categoría</th> <th>Fecha alta</th> <th>Fecha baja</th> <th>Programa / Destino</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Maria Jose Villalobos Vazquez</td> <td>Limpiadora</td> <td>01.01.2020</td> <td>31.01.2020</td> <td>Plan Extraor. Ayto. Fomento del Empleo</td> </tr> <tr> <td>Maria Perez Menacho</td> <td>Limpiadora</td> <td>01.01.2020</td> <td>31.01.2020</td> <td>Plan Extraor. Ayto. Fomento del Empleo</td> </tr> <tr> <td>Virtudes Amaya Soria</td> <td>Limpiadora</td> <td>01.01.2020</td> <td>31.01.2020</td> <td>Plan Extraor. Ayto. Fomento del Empleo</td> </tr> <tr> <td>Miriam Menacho Marin</td> <td>Limpiadora</td> <td>01.01.2020</td> <td>31.01.2020</td> <td>Plan Extraor. Ayto. Fomento del Empleo</td> </tr> <tr> <td>Samanta M. Sanchez Rosado</td> <td>Limpiadora</td> <td>01.01.2020</td> <td>31.01.2020</td> <td>Plan Extraor. Ayto. Fomento del Empleo</td> </tr> </tbody> </table> <p>Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.</p>	Nombre y apellidos	Categoría	Fecha alta	Fecha baja	Programa / Destino	Maria Jose Villalobos Vazquez	Limpiadora	01.01.2020	31.01.2020	Plan Extraor. Ayto. Fomento del Empleo	Maria Perez Menacho	Limpiadora	01.01.2020	31.01.2020	Plan Extraor. Ayto. Fomento del Empleo	Virtudes Amaya Soria	Limpiadora	01.01.2020	31.01.2020	Plan Extraor. Ayto. Fomento del Empleo	Miriam Menacho Marin	Limpiadora	01.01.2020	31.01.2020	Plan Extraor. Ayto. Fomento del Empleo	Samanta M. Sanchez Rosado	Limpiadora	01.01.2020	31.01.2020	Plan Extraor. Ayto. Fomento del Empleo														
Nombre y apellidos	Categoría	Fecha alta	Fecha baja	Programa / Destino																																										
Maria Jose Villalobos Vazquez	Limpiadora	01.01.2020	31.01.2020	Plan Extraor. Ayto. Fomento del Empleo																																										
Maria Perez Menacho	Limpiadora	01.01.2020	31.01.2020	Plan Extraor. Ayto. Fomento del Empleo																																										
Virtudes Amaya Soria	Limpiadora	01.01.2020	31.01.2020	Plan Extraor. Ayto. Fomento del Empleo																																										
Miriam Menacho Marin	Limpiadora	01.01.2020	31.01.2020	Plan Extraor. Ayto. Fomento del Empleo																																										
Samanta M. Sanchez Rosado	Limpiadora	01.01.2020	31.01.2020	Plan Extraor. Ayto. Fomento del Empleo																																										
479	19/12/19	<p>Formalizar las contrataciones, con carácter laboral temporal en la modalidad de Obra o Servicio Determinado y su correspondiente alta en la Seguridad Social, de los siguientes trabajadores, conforme y en las condiciones del Programa que se indica:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre y apellidos</th> <th>Categoría</th> <th>Programa / Destino</th> <th>Fecha alta</th> <th>Fecha baja</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Vicente Jarillo Calvillo</td> <td>Oficial 1ª</td> <td>Plan de Cooperación Local 2019 Actuación: Mejora y reforma vías públicas Benamahoma. resanado y mejora cle La Parra y varias</td> <td>02.01.2020</td> <td>31.01.2020</td> </tr> </tbody> </table> <p>Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.</p>	Nombre y apellidos	Categoría	Programa / Destino	Fecha alta	Fecha baja	Vicente Jarillo Calvillo	Oficial 1ª	Plan de Cooperación Local 2019 Actuación: Mejora y reforma vías públicas Benamahoma. resanado y mejora cle La Parra y varias	02.01.2020	31.01.2020																																		
Nombre y apellidos	Categoría	Programa / Destino	Fecha alta	Fecha baja																																										
Vicente Jarillo Calvillo	Oficial 1ª	Plan de Cooperación Local 2019 Actuación: Mejora y reforma vías públicas Benamahoma. resanado y mejora cle La Parra y varias	02.01.2020	31.01.2020																																										
480	19/12/19	<p>Aprobar los DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS correspondientes al LIBRAMIENTO DE FONDOS por importe de 3.715,00 €, efectuado por DECRETO Nº 271/2019, con el carácter de a justificar a favor de D. Manuel Tovar Gómez, Concejal Delegado de Benamahoma, para hacer frente a gastos inherentes a las Fiestas de Moros y Cristianos de Benamahoma 2.019, conforme al Presupuesto Municipal aprobado, con cargo a la partida de Fiestas Benamahoma, a saber:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>NOMBRE Y APELLIDOS/ RAZÓN SOCIAL CIF / DOMICILIO FISCAL</th> <th>Nº FACT/JUST. Y FECHA</th> <th>CONCEPTO</th> <th>IMPORTE EUROS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>BAR LALAMEDA Armando José Romero Ruiz NIF: ... // ... C/ Real n.º 31 Bajo 11.679 Benamahoma (Cádiz)</td> <td>N.º 4/2019 22/10/2019</td> <td>Comida anual de Moros y Cristianos, Reina Mora y Cristiana, pregonera, Comisión Fiesta y Representación Municipal dentro del programa de actos con motivo de las Tradicionales Fiestas de Moros y Cristianos de Benamahoma el día 05.08.2019 .</td> <td>1.700,00 €</td> </tr> <tr> <td>Floristería La Margarita Ana Belén García Guerrero NIF: ... // ... Avda. de Cádiz n.º 1 Bajo Drcha</td> <td>N.º 36/19 02/08/2019</td> <td>2 Ramos combinados "Feria Benamahoma"</td> <td>60,00 €</td> </tr> <tr> <td>Diego Mateos García NIF: ... // ... C/ peligro n.º 7 11.600 Ubrique (Cádiz)</td> <td>Recibí 05.08.2019</td> <td>Profesional Taurino (contrato de trabajo)</td> <td>800,00 €</td> </tr> <tr> <td>José M.ª Mateos García NIF ... // ... C/ Zurbarán n.º 3 11.600 Ubrique (cádiz)</td> <td>Recibí 05.08.2019</td> <td>Profesional Taurino (contrato de trabajo)</td> <td>800,00 €</td> </tr> <tr> <td>José Salguero Román NIF: ... // ...</td> <td>Recibí 05.08.2019</td> <td>Primer Premio del X Concurso Fachadas Benamahoma</td> <td>100,00 €</td> </tr> <tr> <td>María Casilla Román NIF: ... // ...</td> <td>Recibí 05.08.2019</td> <td>Segundo Premio del X Concurso Fachadas Benamahoma</td> <td>50,00 €</td> </tr> <tr> <td>Juana Casilla Román NIF: ... // ...</td> <td>Recibí 05.08.2019</td> <td>Tercer Premio del X Concurso Fachadas Benamahoma</td> <td>25,00 €</td> </tr> <tr> <td>Paloma González Aguilar NIF: ... // ... C/ Cortijillos, 13 1. Benaoján (Malaga)</td> <td>Recibí 02.08.2019</td> <td>Presentación de las Fiestas de Grazalema y Benamahoma</td> <td>60,00 €</td> </tr> <tr> <td>Ezequiel Macías Higuero NIF: ... // ... C/ Jerez n.º 14 P02 F 29.400 Ronda</td> <td>Recibí 02.08.2019</td> <td>Presentación de las Fiestas de Grazalema y Benamahoma</td> <td>120,00 €</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: right;">TOTAL</td> <td>3.715,00 €</td> </tr> </tbody> </table> <p>Dar traslado al Departamento de Tesorería para su conocimiento y efectos oportunos. Dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.</p>	NOMBRE Y APELLIDOS/ RAZÓN SOCIAL CIF / DOMICILIO FISCAL	Nº FACT/JUST. Y FECHA	CONCEPTO	IMPORTE EUROS	BAR LALAMEDA Armando José Romero Ruiz NIF: ... // ... C/ Real n.º 31 Bajo 11.679 Benamahoma (Cádiz)	N.º 4/2019 22/10/2019	Comida anual de Moros y Cristianos, Reina Mora y Cristiana, pregonera, Comisión Fiesta y Representación Municipal dentro del programa de actos con motivo de las Tradicionales Fiestas de Moros y Cristianos de Benamahoma el día 05.08.2019 .	1.700,00 €	Floristería La Margarita Ana Belén García Guerrero NIF: ... // ... Avda. de Cádiz n.º 1 Bajo Drcha	N.º 36/19 02/08/2019	2 Ramos combinados "Feria Benamahoma"	60,00 €	Diego Mateos García NIF: ... // ... C/ peligro n.º 7 11.600 Ubrique (Cádiz)	Recibí 05.08.2019	Profesional Taurino (contrato de trabajo)	800,00 €	José M.ª Mateos García NIF ... // ... C/ Zurbarán n.º 3 11.600 Ubrique (cádiz)	Recibí 05.08.2019	Profesional Taurino (contrato de trabajo)	800,00 €	José Salguero Román NIF: ... // ...	Recibí 05.08.2019	Primer Premio del X Concurso Fachadas Benamahoma	100,00 €	María Casilla Román NIF: ... // ...	Recibí 05.08.2019	Segundo Premio del X Concurso Fachadas Benamahoma	50,00 €	Juana Casilla Román NIF: ... // ...	Recibí 05.08.2019	Tercer Premio del X Concurso Fachadas Benamahoma	25,00 €	Paloma González Aguilar NIF: ... // ... C/ Cortijillos, 13 1. Benaoján (Malaga)	Recibí 02.08.2019	Presentación de las Fiestas de Grazalema y Benamahoma	60,00 €	Ezequiel Macías Higuero NIF: ... // ... C/ Jerez n.º 14 P02 F 29.400 Ronda	Recibí 02.08.2019	Presentación de las Fiestas de Grazalema y Benamahoma	120,00 €	TOTAL			3.715,00 €
NOMBRE Y APELLIDOS/ RAZÓN SOCIAL CIF / DOMICILIO FISCAL	Nº FACT/JUST. Y FECHA	CONCEPTO	IMPORTE EUROS																																											
BAR LALAMEDA Armando José Romero Ruiz NIF: ... // ... C/ Real n.º 31 Bajo 11.679 Benamahoma (Cádiz)	N.º 4/2019 22/10/2019	Comida anual de Moros y Cristianos, Reina Mora y Cristiana, pregonera, Comisión Fiesta y Representación Municipal dentro del programa de actos con motivo de las Tradicionales Fiestas de Moros y Cristianos de Benamahoma el día 05.08.2019 .	1.700,00 €																																											
Floristería La Margarita Ana Belén García Guerrero NIF: ... // ... Avda. de Cádiz n.º 1 Bajo Drcha	N.º 36/19 02/08/2019	2 Ramos combinados "Feria Benamahoma"	60,00 €																																											
Diego Mateos García NIF: ... // ... C/ peligro n.º 7 11.600 Ubrique (Cádiz)	Recibí 05.08.2019	Profesional Taurino (contrato de trabajo)	800,00 €																																											
José M.ª Mateos García NIF ... // ... C/ Zurbarán n.º 3 11.600 Ubrique (cádiz)	Recibí 05.08.2019	Profesional Taurino (contrato de trabajo)	800,00 €																																											
José Salguero Román NIF: ... // ...	Recibí 05.08.2019	Primer Premio del X Concurso Fachadas Benamahoma	100,00 €																																											
María Casilla Román NIF: ... // ...	Recibí 05.08.2019	Segundo Premio del X Concurso Fachadas Benamahoma	50,00 €																																											
Juana Casilla Román NIF: ... // ...	Recibí 05.08.2019	Tercer Premio del X Concurso Fachadas Benamahoma	25,00 €																																											
Paloma González Aguilar NIF: ... // ... C/ Cortijillos, 13 1. Benaoján (Malaga)	Recibí 02.08.2019	Presentación de las Fiestas de Grazalema y Benamahoma	60,00 €																																											
Ezequiel Macías Higuero NIF: ... // ... C/ Jerez n.º 14 P02 F 29.400 Ronda	Recibí 02.08.2019	Presentación de las Fiestas de Grazalema y Benamahoma	120,00 €																																											
TOTAL			3.715,00 €																																											

481	20/12/19	<p>Conceder a los/as trabajadores/as de este Ayuntamiento que se reflejan a continuación un COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD / GRATIFICACIÓN a incluir en la próxima nómina por el importe que asimismo se refleja, al haber realizado servicios extraordinarios y/o haber desempeñando sus funciones con una dedicación y especial rendimiento: ...//...</p> <p>Dar traslado al Departamento de Tesorería/Personal y a los/as interesados/as para su conocimiento y efectos oportunos.</p> <p>Dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.</p>																																												
482	23/12/19	<p>Aprobar los DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS correspondientes al LIBRAMIENTO DE FONDOS por importe de 1.200,00 €, efectuado por DECRETO Nº 435/2019, con el carácter de a justificar a favor de D. Javier Pérez Castro, Concejal Delegado de Bienestar Social, para hacer frente a gastos inherentes a la partida de Obra Social La Caixa – Servicios Sociales, conforme al Presupuesto Municipal aprobado, con cargo a la partida 231 22651 de Obra Social La Caixa, a saber:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>NOMBRE Y APELLIDOS/ RAZÓN SOCIAL CIF / DOMICILIO FISCAL</th> <th>Nº FACT/JUST. Y FECHA</th> <th>CONCEPTO</th> <th>IMPORTE EUROS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DECATHLON ESPAÑA SAU CIF: A-79935607 C/ Salvador de Madariaga s/n 28702 San Sebastián de los Reyes</td> <td>N.º 1 19 0005 0002215233 de 05.12.2019</td> <td>SAC DE CAISSE DECATH, LEGGING S500 MESH TG, ETC</td> <td>787,60</td> </tr> <tr> <td>ALCAMPO CIF: A-28581882 Ronda Aurora Boreal n.º 3A 11.408 Jerez de la Frontera (Cádiz)</td> <td>N.º 191205900232 de 05.12.2019</td> <td>1 Moto Cross Race, 1 Scooter infantil, 1 Nancy en moto</td> <td>96,92</td> </tr> <tr> <td>TOY PLANET LUZ SHOPPING María Dolores Lobato Soto NIF: B11818333 11.408 Jerez de la Frontera (Cádiz)</td> <td>N.º 11T117309 de 05.12.2019</td> <td>1 ciudad del oeste, 1 porsche macan GTS, 1 Play-Doh dentista, 1 carla mantita 40</td> <td>143,96</td> </tr> <tr> <td>ELECTRO TOLE 2001 S.L. CIF: B-72252984 C/ Bellavista n.º 51 11.690 Olvera (Cádiz)</td> <td>N.º A14002749 de 10.12.2019</td> <td>1 Auricular Sony MDR-ZX110, 1 Auricular Bluethoo Sunstech</td> <td>44,00</td> </tr> <tr> <td>El árbol de las palabras Julia Gómez Sánchez NIF: ... // ... Plaza San Andrés n.º 8 11402 Jerez de la Frontera</td> <td>N.º 191 de 14.12.2019</td> <td>1 Fantasma Blitz 4: Menudo susto, 1 Dobble, 1 Juego Mercurio Spped Cups, 1 La escalera encantada, 1 Ubongo</td> <td>115,74</td> </tr> <tr> <td colspan="3">Devolución sobrante ingresada en la entidad La Caixa el 20.12.2019</td> <td>11,80</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: right;">TOTAL</td> <td>1.200,02 €</td> </tr> </tbody> </table> <p>Dar traslado al Departamento de Tesorería para su conocimiento y efectos oportunos.</p> <p>Dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.</p>	NOMBRE Y APELLIDOS/ RAZÓN SOCIAL CIF / DOMICILIO FISCAL	Nº FACT/JUST. Y FECHA	CONCEPTO	IMPORTE EUROS	DECATHLON ESPAÑA SAU CIF: A-79935607 C/ Salvador de Madariaga s/n 28702 San Sebastián de los Reyes	N.º 1 19 0005 0002215233 de 05.12.2019	SAC DE CAISSE DECATH, LEGGING S500 MESH TG, ETC	787,60	ALCAMPO CIF: A-28581882 Ronda Aurora Boreal n.º 3A 11.408 Jerez de la Frontera (Cádiz)	N.º 191205900232 de 05.12.2019	1 Moto Cross Race, 1 Scooter infantil, 1 Nancy en moto	96,92	TOY PLANET LUZ SHOPPING María Dolores Lobato Soto NIF: B11818333 11.408 Jerez de la Frontera (Cádiz)	N.º 11T117309 de 05.12.2019	1 ciudad del oeste, 1 porsche macan GTS, 1 Play-Doh dentista, 1 carla mantita 40	143,96	ELECTRO TOLE 2001 S.L. CIF: B-72252984 C/ Bellavista n.º 51 11.690 Olvera (Cádiz)	N.º A14002749 de 10.12.2019	1 Auricular Sony MDR-ZX110, 1 Auricular Bluethoo Sunstech	44,00	El árbol de las palabras Julia Gómez Sánchez NIF: ... // ... Plaza San Andrés n.º 8 11402 Jerez de la Frontera	N.º 191 de 14.12.2019	1 Fantasma Blitz 4: Menudo susto, 1 Dobble, 1 Juego Mercurio Spped Cups, 1 La escalera encantada, 1 Ubongo	115,74	Devolución sobrante ingresada en la entidad La Caixa el 20.12.2019			11,80	TOTAL			1.200,02 €												
NOMBRE Y APELLIDOS/ RAZÓN SOCIAL CIF / DOMICILIO FISCAL	Nº FACT/JUST. Y FECHA	CONCEPTO	IMPORTE EUROS																																											
DECATHLON ESPAÑA SAU CIF: A-79935607 C/ Salvador de Madariaga s/n 28702 San Sebastián de los Reyes	N.º 1 19 0005 0002215233 de 05.12.2019	SAC DE CAISSE DECATH, LEGGING S500 MESH TG, ETC	787,60																																											
ALCAMPO CIF: A-28581882 Ronda Aurora Boreal n.º 3A 11.408 Jerez de la Frontera (Cádiz)	N.º 191205900232 de 05.12.2019	1 Moto Cross Race, 1 Scooter infantil, 1 Nancy en moto	96,92																																											
TOY PLANET LUZ SHOPPING María Dolores Lobato Soto NIF: B11818333 11.408 Jerez de la Frontera (Cádiz)	N.º 11T117309 de 05.12.2019	1 ciudad del oeste, 1 porsche macan GTS, 1 Play-Doh dentista, 1 carla mantita 40	143,96																																											
ELECTRO TOLE 2001 S.L. CIF: B-72252984 C/ Bellavista n.º 51 11.690 Olvera (Cádiz)	N.º A14002749 de 10.12.2019	1 Auricular Sony MDR-ZX110, 1 Auricular Bluethoo Sunstech	44,00																																											
El árbol de las palabras Julia Gómez Sánchez NIF: ... // ... Plaza San Andrés n.º 8 11402 Jerez de la Frontera	N.º 191 de 14.12.2019	1 Fantasma Blitz 4: Menudo susto, 1 Dobble, 1 Juego Mercurio Spped Cups, 1 La escalera encantada, 1 Ubongo	115,74																																											
Devolución sobrante ingresada en la entidad La Caixa el 20.12.2019			11,80																																											
TOTAL			1.200,02 €																																											
483	23/12/19	<p>Aprobar los DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS correspondientes al LIBRAMIENTO DE FONDOS por importe de 4.200,00 euros efectuado por DECRETO Nº 332/2019, con el carácter de a justificar a favor de D. Javier Pérez Castro, Concejal Delegado de Fiestas, para hacer frente a gastos inherentes a Recreación Histórica, conforme al Presupuesto Municipal aprobado, con cargo a la partida Recreación Histórica, a saber:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>NOMBRE Y APELLIDOS /RAZÓN SOCIAL.- CIF / DOMICILIO FISCAL</th> <th>Nº FACT/JUST Y FECHA</th> <th>CONCEPTO</th> <th>IMPORTE €</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>RODRIGO FERNANDEZ VALLE. ... // ...</td> <td>B-47 de 18/12/2019</td> <td>Churrasco de cerdo, albondigas en salsa, pescado del día</td> <td>61,05 €</td> </tr> <tr> <td>JOSE JAIME CASTRO DIANEZ ... // ...</td> <td>FV000184 de 19/12/2019</td> <td>Bandejas de jamón Ibérico, salchichón y queso de cabra</td> <td>110,00 €</td> </tr> <tr> <td>DULCES ZABALA S.L. B-41270075</td> <td>19FVR005784 de 17/12/2019</td> <td>Canon ball, color blizz, balon pvc, fini goma..</td> <td>431,69 €</td> </tr> <tr> <td>ASOCIACION JUVENTUD HACIA EL FUTURO. CIF: 11858362</td> <td>01 de 2019</td> <td>Actuación musical zambomba popular Belén viviente Benamahoma 2019</td> <td>740,00 €</td> </tr> <tr> <td>MARIA DOLORES GOMEZ CALVILLO ... // ...</td> <td>A7389 de 03/12/2019</td> <td>Menú del día</td> <td>12,00 €</td> </tr> <tr> <td>GUILLERMO CASTRO DIANEZ ... // ...</td> <td>104411 de 11/10/2019</td> <td>Agua, San Miguel, kas de naranja, ect.</td> <td>132,63 €</td> </tr> <tr> <td>CARMELO CUEVAS GONZALEZ ... // ...</td> <td>1078 de 05/10/2019</td> <td>Espectáculo ecuestre-flamenco en Recreación</td> <td>1.210,00 €</td> </tr> <tr> <td>MANUEL CARRASCO GARCIA ... // ...</td> <td>0010681 de 03/10/2019</td> <td>30 unidades de gusanitos para ludoteca recreación</td> <td>10,50 €</td> </tr> <tr> <td>CONCHA CORONEL PEREZ ... // ...</td> <td>89 de 01/10/2019</td> <td>Una bufanda</td> <td>27,00 €</td> </tr> <tr> <td>CLAVE DENIA S.A. A-03740966</td> <td>294694 de 25/09/2019</td> <td>6 libretas</td> <td>24,00 €</td> </tr> </tbody> </table>	NOMBRE Y APELLIDOS /RAZÓN SOCIAL.- CIF / DOMICILIO FISCAL	Nº FACT/JUST Y FECHA	CONCEPTO	IMPORTE €	RODRIGO FERNANDEZ VALLE. ... // ...	B-47 de 18/12/2019	Churrasco de cerdo, albondigas en salsa, pescado del día	61,05 €	JOSE JAIME CASTRO DIANEZ ... // ...	FV000184 de 19/12/2019	Bandejas de jamón Ibérico, salchichón y queso de cabra	110,00 €	DULCES ZABALA S.L. B-41270075	19FVR005784 de 17/12/2019	Canon ball, color blizz, balon pvc, fini goma..	431,69 €	ASOCIACION JUVENTUD HACIA EL FUTURO. CIF: 11858362	01 de 2019	Actuación musical zambomba popular Belén viviente Benamahoma 2019	740,00 €	MARIA DOLORES GOMEZ CALVILLO ... // ...	A7389 de 03/12/2019	Menú del día	12,00 €	GUILLERMO CASTRO DIANEZ ... // ...	104411 de 11/10/2019	Agua, San Miguel, kas de naranja, ect.	132,63 €	CARMELO CUEVAS GONZALEZ ... // ...	1078 de 05/10/2019	Espectáculo ecuestre-flamenco en Recreación	1.210,00 €	MANUEL CARRASCO GARCIA ... // ...	0010681 de 03/10/2019	30 unidades de gusanitos para ludoteca recreación	10,50 €	CONCHA CORONEL PEREZ ... // ...	89 de 01/10/2019	Una bufanda	27,00 €	CLAVE DENIA S.A. A-03740966	294694 de 25/09/2019	6 libretas	24,00 €
NOMBRE Y APELLIDOS /RAZÓN SOCIAL.- CIF / DOMICILIO FISCAL	Nº FACT/JUST Y FECHA	CONCEPTO	IMPORTE €																																											
RODRIGO FERNANDEZ VALLE. ... // ...	B-47 de 18/12/2019	Churrasco de cerdo, albondigas en salsa, pescado del día	61,05 €																																											
JOSE JAIME CASTRO DIANEZ ... // ...	FV000184 de 19/12/2019	Bandejas de jamón Ibérico, salchichón y queso de cabra	110,00 €																																											
DULCES ZABALA S.L. B-41270075	19FVR005784 de 17/12/2019	Canon ball, color blizz, balon pvc, fini goma..	431,69 €																																											
ASOCIACION JUVENTUD HACIA EL FUTURO. CIF: 11858362	01 de 2019	Actuación musical zambomba popular Belén viviente Benamahoma 2019	740,00 €																																											
MARIA DOLORES GOMEZ CALVILLO ... // ...	A7389 de 03/12/2019	Menú del día	12,00 €																																											
GUILLERMO CASTRO DIANEZ ... // ...	104411 de 11/10/2019	Agua, San Miguel, kas de naranja, ect.	132,63 €																																											
CARMELO CUEVAS GONZALEZ ... // ...	1078 de 05/10/2019	Espectáculo ecuestre-flamenco en Recreación	1.210,00 €																																											
MANUEL CARRASCO GARCIA ... // ...	0010681 de 03/10/2019	30 unidades de gusanitos para ludoteca recreación	10,50 €																																											
CONCHA CORONEL PEREZ ... // ...	89 de 01/10/2019	Una bufanda	27,00 €																																											
CLAVE DENIA S.A. A-03740966	294694 de 25/09/2019	6 libretas	24,00 €																																											

		<table border="1"> <tr> <td>ANTONIA MACIAS GARCIA ... // ...</td> <td>16/19 de 30/09/2019</td> <td>2 bouquets pequeños y 1 mediano para bandoleros</td> <td>52,80 €</td> </tr> <tr> <td>CARMEN ASTETE SANCHEZ ... // ...</td> <td>23 de 03/10/2019</td> <td>Alquiler traje pregonera bandoleros</td> <td>150,00 €</td> </tr> <tr> <td>ANTONIA MACIAS GARCIA ... // ...</td> <td>17/19 de 30/09/2019</td> <td>2 ramos variados para bandoleros</td> <td>44,00 €</td> </tr> <tr> <td>MIGAMA CARAMELOS Y GOLOSINAS S.L. B-29475589</td> <td>373-C de 24/10/2019</td> <td>Pompito, 15 bolsa mix,3 chuches...</td> <td>121,42 €</td> </tr> <tr> <td>ENCARNACION BECERRA POZO ... // ...</td> <td>3 de 23/11/2019</td> <td>Alpacas para los bandoleros de Grazalema</td> <td>467,71 €</td> </tr> <tr> <td>RED DE VILLAS TURÍSTICAS DE ANDALUCIA. A93025534</td> <td>B7RF23900 de 18.12.19</td> <td>Habitación doble</td> <td>68,00 €</td> </tr> <tr> <td>RODRIGO FERNANDEZ VALLE. ... // ...</td> <td>A-75452 de 24/11/2019</td> <td>Desayuno carrera popular</td> <td>10,60 €</td> </tr> <tr> <td>MARIA MARQUEZ BENITEZ ... // ...</td> <td>Recibí de 06.10.2019</td> <td>Presentación y cuñas de radio Recreación Histórica</td> <td>100,00 €</td> </tr> <tr> <td>RESTAURANTE DE CALIDAD S.L.U B-06353189</td> <td>0036902120191200 0001 de 01/12/2019</td> <td>3 menús hamburguesas, alitas...</td> <td>33,05 €</td> </tr> <tr> <td>LA CARALA HOSTELERIA S.L.U B-47679790</td> <td>0011202020191100 1389 de 29/11/2019</td> <td>3 menús hamburguesas, alitas...</td> <td>32,10 €</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Devolución sobrante ingresada en la entidad bancaria UNICAJA en fecha 20.12.2019</td> <td>361,45 €</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: right;">TOTAL</td> <td>4200,00</td> </tr> </table> <p>Dar traslado al Departamento de Tesorería para su conocimiento y efectos oportunos y dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.</p>	ANTONIA MACIAS GARCIA ... // ...	16/19 de 30/09/2019	2 bouquets pequeños y 1 mediano para bandoleros	52,80 €	CARMEN ASTETE SANCHEZ ... // ...	23 de 03/10/2019	Alquiler traje pregonera bandoleros	150,00 €	ANTONIA MACIAS GARCIA ... // ...	17/19 de 30/09/2019	2 ramos variados para bandoleros	44,00 €	MIGAMA CARAMELOS Y GOLOSINAS S.L. B-29475589	373-C de 24/10/2019	Pompito, 15 bolsa mix,3 chuches...	121,42 €	ENCARNACION BECERRA POZO ... // ...	3 de 23/11/2019	Alpacas para los bandoleros de Grazalema	467,71 €	RED DE VILLAS TURÍSTICAS DE ANDALUCIA. A93025534	B7RF23900 de 18.12.19	Habitación doble	68,00 €	RODRIGO FERNANDEZ VALLE. ... // ...	A-75452 de 24/11/2019	Desayuno carrera popular	10,60 €	MARIA MARQUEZ BENITEZ ... // ...	Recibí de 06.10.2019	Presentación y cuñas de radio Recreación Histórica	100,00 €	RESTAURANTE DE CALIDAD S.L.U B-06353189	0036902120191200 0001 de 01/12/2019	3 menús hamburguesas, alitas...	33,05 €	LA CARALA HOSTELERIA S.L.U B-47679790	0011202020191100 1389 de 29/11/2019	3 menús hamburguesas, alitas...	32,10 €			Devolución sobrante ingresada en la entidad bancaria UNICAJA en fecha 20.12.2019	361,45 €	TOTAL			4200,00
ANTONIA MACIAS GARCIA ... // ...	16/19 de 30/09/2019	2 bouquets pequeños y 1 mediano para bandoleros	52,80 €																																															
CARMEN ASTETE SANCHEZ ... // ...	23 de 03/10/2019	Alquiler traje pregonera bandoleros	150,00 €																																															
ANTONIA MACIAS GARCIA ... // ...	17/19 de 30/09/2019	2 ramos variados para bandoleros	44,00 €																																															
MIGAMA CARAMELOS Y GOLOSINAS S.L. B-29475589	373-C de 24/10/2019	Pompito, 15 bolsa mix,3 chuches...	121,42 €																																															
ENCARNACION BECERRA POZO ... // ...	3 de 23/11/2019	Alpacas para los bandoleros de Grazalema	467,71 €																																															
RED DE VILLAS TURÍSTICAS DE ANDALUCIA. A93025534	B7RF23900 de 18.12.19	Habitación doble	68,00 €																																															
RODRIGO FERNANDEZ VALLE. ... // ...	A-75452 de 24/11/2019	Desayuno carrera popular	10,60 €																																															
MARIA MARQUEZ BENITEZ ... // ...	Recibí de 06.10.2019	Presentación y cuñas de radio Recreación Histórica	100,00 €																																															
RESTAURANTE DE CALIDAD S.L.U B-06353189	0036902120191200 0001 de 01/12/2019	3 menús hamburguesas, alitas...	33,05 €																																															
LA CARALA HOSTELERIA S.L.U B-47679790	0011202020191100 1389 de 29/11/2019	3 menús hamburguesas, alitas...	32,10 €																																															
		Devolución sobrante ingresada en la entidad bancaria UNICAJA en fecha 20.12.2019	361,45 €																																															
TOTAL			4200,00																																															
484	26/12/19	<p>Autorizar, disponer el gasto y reconocer las Obligaciones que se reflejan a continuación así como aprobar el soporte documental de las mismas:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>DATOS TERCERO</th> <th>FACTURA</th> <th>CONCEPTO</th> <th>EUROS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SINAPSE ENERGIA SL</td> <td>RECT-EMIT-11</td> <td>TRANSPORTE URBANO LIMPIO MEDIANTE VEHICULOS ENERGETICAMENTE EFICIENTES PARA LA DOTACION DE SERVICIOS PUBLICO</td> <td>544,50</td> </tr> <tr> <td>PROYECTO CUATRO SA</td> <td>A192069</td> <td>12 PORTATIL MOTOROLA VHF 136-174 MHZ P LOCAL</td> <td>2.417,58</td> </tr> <tr> <td>JUAN ANTONIO BAENA NIÑO</td> <td>A19091</td> <td>DISEÑO DE CARTEL VIOLENCIA DE GENERO</td> <td>141,32</td> </tr> <tr> <td>CECILIA CABALLERO LOPEZ</td> <td>0051</td> <td>3 LOTE DE JUGUETES 300 PIEZAS, 50 PELOTAS ROMBOS, 50 PELOTAS COLORES</td> <td>317,43</td> </tr> </tbody> </table> <p>Ordenar el pago inmediato de la/s obligación/es reconocida/s relacionadas en el apartado anterior. Dar traslado al Departamento de Tesorería y dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.</p>	DATOS TERCERO	FACTURA	CONCEPTO	EUROS	SINAPSE ENERGIA SL	RECT-EMIT-11	TRANSPORTE URBANO LIMPIO MEDIANTE VEHICULOS ENERGETICAMENTE EFICIENTES PARA LA DOTACION DE SERVICIOS PUBLICO	544,50	PROYECTO CUATRO SA	A192069	12 PORTATIL MOTOROLA VHF 136-174 MHZ P LOCAL	2.417,58	JUAN ANTONIO BAENA NIÑO	A19091	DISEÑO DE CARTEL VIOLENCIA DE GENERO	141,32	CECILIA CABALLERO LOPEZ	0051	3 LOTE DE JUGUETES 300 PIEZAS, 50 PELOTAS ROMBOS, 50 PELOTAS COLORES	317,43																												
DATOS TERCERO	FACTURA	CONCEPTO	EUROS																																															
SINAPSE ENERGIA SL	RECT-EMIT-11	TRANSPORTE URBANO LIMPIO MEDIANTE VEHICULOS ENERGETICAMENTE EFICIENTES PARA LA DOTACION DE SERVICIOS PUBLICO	544,50																																															
PROYECTO CUATRO SA	A192069	12 PORTATIL MOTOROLA VHF 136-174 MHZ P LOCAL	2.417,58																																															
JUAN ANTONIO BAENA NIÑO	A19091	DISEÑO DE CARTEL VIOLENCIA DE GENERO	141,32																																															
CECILIA CABALLERO LOPEZ	0051	3 LOTE DE JUGUETES 300 PIEZAS, 50 PELOTAS ROMBOS, 50 PELOTAS COLORES	317,43																																															
485	26/12/19	<p>Autorizar, disponer el gasto y reconocer las obligaciones que se reflejan en los siguientes documentos contables confeccionados a través de la aplicación informática Sicalwin, así como el soporte documental de las mismas:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Documento contable Sicalwin (Ref./ año/número)</th> <th>Nº de registros</th> <th>Importe Bruto €</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>F/2019/27 Relación de Facturas</td> <td>61</td> <td>31.026,22</td> </tr> <tr> <td>O/2019/27 Relación de Obligaciones y Propuestas de M. de pago</td> <td>11</td> <td>1.243,11</td> </tr> </tbody> </table> <p>Ordenar el pago de las Obligaciones Reconocidas y Propuestas de Mandamientos de Pago que se reflejan en los siguientes documentos contables confeccionados a través de la aplicación informática Sicalwin:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Documento contable Sicalwin (Ref./ año/número)</th> <th>Nº de registros</th> <th>Importe Bruto €</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>P/2019/36 Relación de Mandamientos (Ordenes) de pago</td> <td>78</td> <td>43.648,85</td> </tr> </tbody> </table> <p>Dar traslado al Departamento de Tesorería y dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.</p>	Documento contable Sicalwin (Ref./ año/número)	Nº de registros	Importe Bruto €	F/2019/27 Relación de Facturas	61	31.026,22	O/2019/27 Relación de Obligaciones y Propuestas de M. de pago	11	1.243,11	Documento contable Sicalwin (Ref./ año/número)	Nº de registros	Importe Bruto €	P/2019/36 Relación de Mandamientos (Ordenes) de pago	78	43.648,85																																	
Documento contable Sicalwin (Ref./ año/número)	Nº de registros	Importe Bruto €																																																
F/2019/27 Relación de Facturas	61	31.026,22																																																
O/2019/27 Relación de Obligaciones y Propuestas de M. de pago	11	1.243,11																																																
Documento contable Sicalwin (Ref./ año/número)	Nº de registros	Importe Bruto €																																																
P/2019/36 Relación de Mandamientos (Ordenes) de pago	78	43.648,85																																																
486	31/12/19	<p>Proceder a la siguiente corrección del Decreto de Alcaldía nº: 478/2019 de contratación de personal inherente al Plan Extraordinario Ayuntamiento Fomento del Empleo, referente a la relación de trabajadores: Donde dice:</p> <table border="1"> <tr> <td>Samanta M. Sánchez Rosado</td> <td>Limpiadora</td> <td>01.01.2020</td> <td>31.01.2020</td> <td>Plan Extraor. Ayto. Fomento del Empleo</td> </tr> </table> <p>Debe decir:</p> <table border="1"> <tr> <td>Isabel Rodríguez Ramos</td> <td>Limpiadora</td> <td>01.01.2020</td> <td>31.01.2020</td> <td>Plan Extraor. Ayto. Fomento del Empleo</td> </tr> </table>	Samanta M. Sánchez Rosado	Limpiadora	01.01.2020	31.01.2020	Plan Extraor. Ayto. Fomento del Empleo	Isabel Rodríguez Ramos	Limpiadora	01.01.2020	31.01.2020	Plan Extraor. Ayto. Fomento del Empleo																																						
Samanta M. Sánchez Rosado	Limpiadora	01.01.2020	31.01.2020	Plan Extraor. Ayto. Fomento del Empleo																																														
Isabel Rodríguez Ramos	Limpiadora	01.01.2020	31.01.2020	Plan Extraor. Ayto. Fomento del Empleo																																														

		Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.				
487	31/12/19	Formalizar las contrataciones, con carácter laboral temporal en la modalidad de Obra o Servicio Determinado y su correspondiente alta en la Seguridad Social, de los siguientes trabajadores, conforme y en las condiciones del Programa que se indican:				
		Nombre y apellidos	Categoría	Programa / Destino	Fecha alta	Fecha baja
		María Antonia Jiménez Román	Auxiliar de Ayuda a Domicilio	Servicio de Ayuda a Domicilio 2019	02/12/19	12/12/19
		Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.				

Normativa:

Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

CAPÍTULO II

Publicidad activa

TÍTULO I

Transparencia de la actividad pública

Artículo 5. Principios generales.

1. Los sujetos enumerados en el artículo 2.1 publicarán de forma periódica y actualizada la información cuyo conocimiento sea relevante para **garantizar la transparencia de su actividad relacionada con el funcionamiento y control de la actuación pública.**
2. Las obligaciones de transparencia contenidas en este capítulo se entienden sin perjuicio de la aplicación de la normativa autonómica correspondiente o de otras disposiciones específicas que prevean un régimen más amplio en materia de publicidad.
3. Serán de aplicación, en su caso, los límites al derecho de acceso a la información pública previstos en el artículo 14 y, especialmente, el derivado de la protección de datos de carácter personal, regulado en el artículo 15. A este respecto, **cuando la información contuviera datos especialmente protegidos, la publicidad solo se llevará a cabo previa disociación de los mismos.**
4. La información sujeta a las obligaciones de transparencia **será publicada** en las correspondientes **sedes electrónicas o páginas web** y de una manera clara, estructurada y entendible para los interesados y, preferiblemente, en formatos reutilizables. Se establecerán los mecanismos adecuados para facilitar la accesibilidad, la interoperabilidad, la calidad y la reutilización de la información publicada así como su identificación y localización.

Cuando se trate de entidades sin ánimo de lucro que persigan exclusivamente fines de interés social o cultural y cuyo presupuesto sea inferior a 50.000 euros, el cumplimiento de las obligaciones derivadas de esta Ley podrá realizarse utilizando los medios electrónicos puestos a su disposición por la Administración Pública de la que provenga la mayor parte de las ayudas o subvenciones públicas percibidas.

5. Toda la información será comprensible, de acceso fácil y gratuito y estará a disposición de las personas con discapacidad en una modalidad suministrada por medios o en formatos adecuados de manera que resulten accesibles y comprensibles, conforme al principio de accesibilidad universal y diseño para todos.